

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	5316
Varios	_____	5322
Transferencias	_____	5331
Convocatorias	_____	5331
Colegiaciones	_____	5333
Sociedades	_____	5333

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5338
Varios	_____	5340
Sucesorios	_____	5355

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5361
Acuerdos	_____	5362



Sección Oficial

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

Licitación Pública Nº 1/13

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.
Facultad Regional Avellaneda.
Ampliación Departamento Electrónica, Villa Dominico, Buenos Aires.
Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 03/06/2013.
Fecha y Hora de Apertura: 03/07/2013 a las 14 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.500.
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Ramón Franco 5050, Villa Dominico, Buenos Aires. Tel. 4353-0220.
C.C. 5.324 / jun. 3 v. jun. 25

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

Licitación Pública Nº 8/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal Nº 3 “Mis Manzanitas”.
Presupuesto Oficial: \$ 5.698.574,91 (pesos cinco millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro con 91/100).
Valor del Pliego: \$ 5.700,00 (pesos cinco mil setecientos con 00/100).
Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a Viernes de 08 a 15 hs. (Dirección de Compras).
Apertura de las Ofertas: 19 de julio de 2013, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 – 1er. Piso, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccióndecompras@mituzaingo.gov.ar
Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.
C.C. 5.360 / jun. 3 v. jun. 25

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 32/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Plan de Pavimentación con Hormigón Simple en Accesos a Escuelas, Salas de Salud y Barrios. Etapa 8.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de julio de 2013 a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 10.400 (son pesos diez mil cuatrocientos).
Expediente Nº: 01908/INT/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.888 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 31/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción del Hospital Materno Infantil Dra. Teresa Germani de G. de La Ferrere, Etapa II.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 10 de julio de 2013 a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 10.176 (son pesos diez mil ciento setenta y seis).
Expediente Nº: 066752/INT/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.889 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 27/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Desagües Pluviales en la Cuenca Arroyo Venecia, de la Localidad de I. Casanova y G. De Laferrere.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 29 de julio de 2013 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 14.712 (son pesos catorce mil setecientos doce).
Expediente Nº: 12721/INT/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.890 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 35/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de Caminos Rurales de la Producción en la Localidad de V. Del Pino, Etapa III.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 24 de julio de 2013 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.650 (son pesos mil seiscientos cincuenta).
Expediente Nº: 14569/INT/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.891 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 33/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de Caminos Rurales de la Producción en la Localidad de V. Del Pino, Etapa I.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 17 de julio de 2013 a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.650 (son pesos mil seiscientos cincuenta).
Expediente Nº: 13198/INT/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.892 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 34/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de Caminos Rurales de la Producción en la Localidad de V. Del Pino, Etapa II.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de julio de 2013 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.650 (son pesos mil seiscientos cincuenta).
Expediente Nº: 13199/INT/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.893 / jun. 13 v. jun. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 16/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 16/13 (Expediente Nº 21200-44448/13), para la adquisición de leche en polvo y leche fluida larga vida, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web Oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones – Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 16/13.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos: 2 de julio de 2013 hasta las 11 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 2 de julio de 2013 hasta las 11 hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 3 de julio de 2013 a las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 5.979 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 9/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable para Roberto Cano, La Beba y otros, Partidos Varios.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.425.161,34.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.425.161,34.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.315.155,35.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 11 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 11 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 5.982 / jun. 14 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 224/13

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-65098/13. Llámese a Licitación Pública N° 224/13, para la adquisición de cardiodesfibriladores a establecimientos hospitalarios de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de sobres: El día 3 de julio de 2013, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Ed. Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de julio de 2013 a las 11:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

C.C. 5.907 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 225/13

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-59546/12. Llámese a Licitación Pública N° 225/13, para la adquisición de prótesis traumatológicas con destino a pacientes asistidos en Hospitales Provinciales y Municipales de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de sobres: El día 3 de julio de 2013, a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Ed. Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de julio de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

C.C. 5.908 / jun. 14 v. jun. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 3/13

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 168/13. Objeto: Puesta en valor de la fachada del edificio del Departamento de Agronomía. UNS.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor de Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos).

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial \$ 17.818,74 (Pesos diecisiete mil ochocientos dieciocho con setenta y cuatro centavos).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 5/8/13, 11:00 hs.

C.C. 5.968 / jun. 14 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 190/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 190/13, tendiente a la contratación de un servicio que brinde un sistema de gestión, control, auditoría, distribución y provisión de especialidades medicinales con destino al Programa de Drogas de Alto Costo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobres: El día 27 de junio de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 27 de junio de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.022 / jun. 14 v. jun. 18

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Convocatoria. Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° EXPPSA - S02: 0000423/2013.

Rubro comercial: 24 - Equipos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de módulos de puestos externos.
Vista y Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires - Oficina 102.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para la presentación de ofertas.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Por escrito en la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires - Oficina 102 ó por Correo electrónico a: compras@psa.gob.ar.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 96 horas antes de la fecha y hora fijados para la apertura de ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires - Oficina 102.

Plazo y Horario: Martes 16 de julio de 2013, 15 horas.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gob.ar. Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 21.920 / jun. 17 v. jun. 18

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**Licitación Pública N° INM – 3177**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 3177, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor para pasajeros y su mantenimiento integral" en el edificio sede de la sucursal San Nicolás (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/06/13 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311- (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal San Nicolás (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo Estimado: \$ 419.270, más IVA.

L.P. 21.922 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 155/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate-Campana, con destino al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. XVI

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.999 / jun. 17 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 27/13**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 003836/13 Expte.: 4132-38337/13. Llámese a Licitación Pública N° 27/13 por la contratación de la mano de obra y materiales para la construcción de carpeta asfáltica con cordón cuneta laterales de hormigón simple en las calles Rondeau entre Moreno y Darragueyra, Darragueyra entre Rondeau y Cabildo y Cabildo entre Darragueyra y Moreno de la Localidad de Los Polvorines, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 5 de julio de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.392.222,00.

Valor del Pliego: \$ 2.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 24/06/13 y hasta el 03/07/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05/07/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.012 / jun. 17 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 74/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.960.003,05.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 19/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad Bahía Blanca, sita en Calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.033 / jun. 17 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 75/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C.

Localidad: San Andrés de Giles.

Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.442.552,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 29/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en Calle Moreno N° 338.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.034 / jun. 17 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 76/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.E.S.A N° 1.

Localidad: Berisso, Los Talas.

Distrito: Berisso.

Presupuesto Oficial: \$ 6.525.675,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 30/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berisso sita en calle 6 Esq. 166.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.035 / jun. 17 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 77/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 1 B° La Estación.

Localidad: Lobería.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 5.424.726,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 31/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Lobería sita en Av. San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.036 / jun. 17 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 21/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Ampliación del Centro de Atención Familiar y Salud Madre Teresa de Calcuta, Rincón de Milberg.

Presupuesto Oficial: \$ 815.000,00 (pesos ochocientos quince mil con 00/100)

Valor del Pliego \$ 815,00 (pesos ochocientos quince con 00/100)

Fecha de Apertura: 16 de julio de 2013 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.038 / jun. 17 v. jun. 18

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

Licitación Pública Nº 21

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 21 para la contratación Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y radiológicos con provisión de insumos contenedores en el Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo A. Houssay", Hospital y Maternidad "Santa Rosa", Instituto de Geriatria "Rodríguez Ortega", Subdirección de Zoonosis, Instituto Municipal de Rehabilitación "A. Marini", Instituto Municipal de Ojos, Ciegos y Baja Visión "Josefina C. de Bignone" y Unidades de Atención Primaria, dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 798.789,60.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 590,00.

Presentación y Apertura: 3 de julio de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente Nº 4119-002303/2013.

C.C. 6.039 / jun. 17 v. jun. 18

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 2-01-13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión e instalación de Sistema de Digitalización, Almacenamiento y Distribución de las Imágenes Médicas (PACS).

Presupuesto Oficial: \$ 910.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería del Hospital Ramón de Santamarina, sito en calle Paz Nº 1406, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 11 de julio de 2013, inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 11:55 del día indicado para el Acto de Apertura en el Departamento de Compras y Suministros

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 17 de julio de 2013, en el Departamento de Compras y Suministros, Paz Nº 1406, Tandil, TE: 0249-4426007 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 910.

C.C. 6.040 / jun. 17 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

Licitación Pública Nº 1/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/2013. Expediente Nº 5100-27264/2013.

Objeto: Compra de hardware para el Organismo. Año 2013.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la adquisición Jurisdiccional de Equipamiento Informático de la Provincia de Buenos Aires" y Especificaciones Técnicas Básicas, que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 Nº 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: ídem Retiro de Pliegos.

Costo del Pliego: sin valor.

Fecha de Apertura: 01/07/2013 a las 11:00 hs.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: ídem Retiro de Pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la Apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 Nº 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y hora: El 1º de julio a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Cláusulas Particulares	Campos Editables Hardware	.zip	157C7702B6740354AC7AE33618894BB2
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Hardware	.zip	763E0A45FA34195B63FA7D505E0B5E11
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria Hardware	.zip	1806C8694CE9BBE0BADAE9744B486AF0
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización Hardware	.zip	259D5F1DECFEA506181C132AF79F856B

C.C. 6.000 / jun. 17 v. jun. 19

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Contratación Directa Nº 18/13

POR 5 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a Contratación Directa tiene por objeto la contratación de los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra de Readecuación integral del sistema cloacal y tratamiento de efluentes del Complejo Penitenciario Federal II- Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires que comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en el Complejo Penitenciario Federal II, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD. Cuenta 758/18, desde el día 17 de junio de 2013 hasta el día 25 de junio de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 6.197.927,81 (pesos seis millones ciento noventa y siete mil novecientos veintisiete con 81/100).

Plazo de Ejecución Obra: 480 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 23 de julio de 2013.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 hs. del día 23 de julio de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 61.979,28 (pesos sesenta y un mil novecientos setenta y nueve con 28/100).

Valor del Pliego: \$ 200.

Capacidad de Contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería y/o Especialidad en Ingeniería Sanitaria: \$ 4.648.445,86 (pesos cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 86/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 31 y 32 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 6.061 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada Nº 8/13
Postergación**

POR 1 DÍA - En relación al llamado de Licitación Privada Nº 8/2013, tramitada por Expediente Nº 2400-4151/2013, cuya apertura fuera prevista para el día 06/06/2013 a las 11:30 horas, se informa que la misma ha sido postergada para el día 26/06/2013 a las 11:30 horas.

C.C. 6.044

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 47/13

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Cruce Bajo Nivel Avenida Ramón Franco".

Presupuesto Oficial: \$ 109.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 50.000,00.

Expte.: Interno Nº 110782/13.

Fecha de Apertura: 18/07/2013 - 10 hs.

Decreto de Llamado: Nº 2310 (10/06/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.046 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública Nº 49/13**

POR 2 DÍAS - Obra: "Refuncionalización de Edificio para Centro de Jubilados Gerli I, Delegación Municipal Gerli y Registro Civil".
Presupuesto Oficial: \$ 3.885.000,00.
Valor del Pliego: \$ 1.945,00.
Expte.: Interno Nº 110478/13.
Fecha de Apertura: 19/07/2013 - 11 hs.
Decreto de Llamado: Nº 2312 (10/06/13).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.047 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Concurso de Precios Nº 19/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios Nº 19/2013 hasta el día 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas, para la Contratación Externa del Servicio de Psiquiatría en el Hospital Municipal de Rivadavia Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
Valor del Pliego: Sin Cargo.
Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.
Apertura: El día 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas – Oficina de Compras.

C.C. 6.056 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública Nº 23/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la Ampliación de Red Cloacal, en el Barrio Santa Rosa, de este Partido, dentro del Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor Calidad de Vida, Más Salud", cuyo objetivo principal en el área de saneamiento, es la ejecución de obras de suministro de agua potable y desagües cloacales, que tiendan a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.
Presupuesto Oficial: \$1.746.891,74.
Apertura: 15 de julio de 2013 hora: 10:00
Valor del Pliego: \$1.740.
Expediente Administrativo: 4037-1745-S-2013.

**Licitación Pública Nº 24/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de la Ampliación de Red Cloacal, en el Barrio San Emilio, de este Partido, dentro del Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor Calidad de Vida, Más Salud", cuyo objetivo principal en el área de saneamiento, es la ejecución de obras de suministro de agua potable y desagües cloacales, que tiendan a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.
Presupuesto Oficial: \$730.076,82.
Apertura: 15 de julio de 2013 hora: 10:30.
Valor del Pliego: \$730.
Expediente Administrativo: 4037-1746-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.
C.C. 6.076 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Licitación Pública Nº 20/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de julio de 2013, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Provisión de Gas Natural a los Barrios, Colombini – Mosconi – Virgen del Rosario".
En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00 horas, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 horas. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en Mesa de Entradas de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Almafuerte y Garibaldi (CeMAC) de la ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.
Presupuesto Oficial \$ 8.510.000,00

C.C. 6.077 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO**Licitación Pública Nº 1/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Paso Bajo a Nivel calle Gral. Hornos y Vías del Ferrocarril Ex Urquiza.
Presupuesto Oficial: \$95.840.270,58 (son Pesos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil, Doscientos Setenta Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos), a cargo del Ministerio del Interior y Transporte.

Valor del Pliego: \$95.840,00 (son Pesos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta).
Fecha de apertura: 16 de julio de 2013 a las 10 hs.
Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta las 13.00 hs. del día 10 de julio/13.
Consultas: Hasta las 13.00 hs. del día 12 de julio de 2013.
Notificaciones: Hasta las 13.00 hs. del día 15 de julio de 2013.
Expediente Nº: 4117-31286-S-13.
Decreto Nº: 293/13.

C.C. 6.084 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO**Licitación Pública Nº 2/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Paso Bajo a Nivel Avenida Presidente Perón y Vías del Ferrocarril Ex Urquiza – Estación Martín Coronado.
Presupuesto Oficial: \$100.724.533,34 (son Pesos Cien Millones Setecientos Veinticuatro Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Cuatro Centavos), a cargo del Ministerio del Interior y Transporte.
Valor del Pliego: \$100.725,00 (son Pesos Cien Mil Setecientos Veinticinco).
Fecha de Apertura: 16 de julio de 2013 a las 11.30 hs.
Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta las 13.00 hs. del día 10 de julio de 2013.
Consultas: Hasta las 13.00 hs. del día 12 de julio de 2013.
Notificaciones: Hasta las 13.00 hs. del día 15 de julio de 2013.
Expediente Nº: 4117-31287-S-13.
Decreto Nº: 294/13.

C.C. 6.085 / jun. 18 v. jun. 19

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 6/13**

POR 2 DÍAS - Expte S-1704/2013.
Objeto: Obra I y II: "Aliviador en Puente San Benito" y "Aliviador en Puente San Martín". Ciudad de Azul- Provincia de Buenos Aires.
Financiación: "Plan Más Cerca". Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.
Presupuesto Oficial: \$ 2.807.239 (Pesos Dos Millones Ochocientos Siete Mil Doscientos Treinta y Nueve).
Valor del Pliego: \$ 2000 (Pesos dos mil).
Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 11 de julio en el horario de 8 a 13 hs Tel/Fax02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita H. Yrigoyen n° 424, hasta el 11 de julio de 2013 a las 9 hs Tel/fax 02281-431795 mail: compras@azul.gba.gov.ar.
Lugar y Fecha de Apertura de las Propuestas: La apertura de las ofertas se efectuará en la Municipalidad de Azul, sita H. Yrigoyen n° 424 el día 12 de julio de 2013 a las 11 hs.
C.C. 6.086 / jun. 18 v. jun. 19

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 7/13**

POR 2 DÍAS - Expte S-1 705/2013.
Objeto: Obras I y II: "Construcción Desagüe Pluvial barrio El Sol" y "Ampliación del Puente Peatonal del Ejército Ciudad de Azul - Provincia de Buenos Aires".
Financiación: "Plan Más Cerca". Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.
Presupuesto Oficial: \$ 2.300.519 (Pesos Dos Millones Trescientos Mil Quinientos Diecinueve).
Valor del Pliego: \$ 1800 (Pesos Mil Ochocientos).
Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 11 de julio en el horario de 8 a 13 hs Tel/Fax02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita H. Yrigoyen n° 424, hasta el 11 de julio de 2013 a las 9 hs Tel/Fax 02281-431795 mail: compras@azul.gba.gov.ar.
Lugar y Fecha de Apertura de las Propuestas: La apertura de las ofertas se efectuará en la Municipalidad de Azul sita H. Yrigoyen n° 424, el día 12 de julio de 2013 a las 11:30 hs.
C.C. 6.087 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública Nº 06/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública 06/2013 para el día 10 de julio de 2013 a las 09,00 hs.
Objeto: Ejecución de la obra de "Desarrollo de las Redes de Distribución Eléctrica en Barrios de Bajos Recursos del Partido" de General Rodríguez.
(Dec. Municipal: 836/2013).

Presupuesto Oficial: \$ 32.424.400,00.

Valor del Pliego \$ 32.924,40.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 12 horas, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 6.088 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 15/13

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-22729-SOP-2013.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Compactadora y Barredoras, con provisión de Repuestos".

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.760.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 19 de junio hasta el 12 de julio de 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 16 de julio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 17 de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 19 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00.

C.C. 6.050 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE MORENO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 28/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Reequipamiento Cementerio Municipal Coleta Palacios – Panteón.

Plan: "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138211-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 519.490,00 (Pesos Quinientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Noventa).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de julio de 2013 a las 11.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta el día 10 de julio de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 16 de julio de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 520,00 (Pesos Quinientos Veinte).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.

C.C. 6.042 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE MORENO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 29/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Reequipamiento Cementerio Municipal Coleta Palacios – Urneras.

Plan: "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138209-5-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.078.136,50 (Pesos Un Millón Setenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con Cincuenta Centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de julio de 2013 a las 13.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta el día 10 de julio de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 17 de julio de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.080,00 (Pesos Un Mil Ochenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.

C.C. 6.043 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERISSO

Licitación Pública N° 9/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1693/2013.

Obra "Infraestructura Pública y Equipamiento-Barrio El Carmen - Etapa II. B.1 - Obras de Ampliación de la Red Aérea de Media y Baja Tensión".

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho con 95/100 (\$ 1.547.578,95), IVA incluido, a valores del mes de mayo del 2013.

Compra del Pliego: A partir del día 18 de junio al 18 de julio de 2013 inclusive en la Dirección de Tesorería de la Municipalidad de Berisso, sito en la calle 6 esq. 166 de 09:00 a 13:00 hs

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000).

Consulta de Pliegos: A partir del día 18 de junio de 2013 y hasta el día 18 de julio de 2013 inclusive, en la Unidad Ejecutora Municipal del Programa Mejoramiento de Barrios, sito en la calle 38 esq. 126 Barrio el Carmen de la ciudad de Berisso de 09:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 09:30hs del día 19 de julio de 2013, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Berisso, sito en la calle 18 esq. 153 de la misma Ciudad.

Apertura de Sobres: El día 19 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

C.C. 6.070 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública N° 9/13

POR 2 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública para la "Contratación del Servicio de Emergencia Médica, Urgencia Médica y Toda Consulta Domiciliaria" destinada a todo usuario que requiera atención inmediata en el radio urbano de Pergamino.

Valor Pliego Bases y Condiciones: \$ 994.

Apertura: 16 de julio de 2013.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Florida 787, Pergamino.

Plazo de Contratación: 12 (doce) meses.

Consultas, Adquisición de Documentación y Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras, Florida 787, Pergamino.

De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

C.C. 6.075 / jun. 18 v. jun. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN

Licitación Privada N° 6/13

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa – Consejo Escolar de Junín.

Llámesse a Licitación Privada N° 6/13, Expediente Interno N° 053-09-13.

Apertura 27 de junio de 2013 - 10 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín - Calle Lavalle 151- Distrito Junín, hasta las 9.30 hs. del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Presupuesto Oficial: \$ 463200,00.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Junín- Calle Lavalle 151 Distrito Junín.

Consulta y Retiro de pliegos: Consejo Escolar de Junín- Lavalle 151- Distrito Junín- y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar.

Venta de Pliegos: 17, 18, y 19 de junio de 2012 de 10 a 12 hs.

C.C. 6.080

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario) Programa PROAR-SA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento bajo la operatoria del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Objeto: Ejecución de la obra de "Refuerzo del Abastecimiento de Agua - Barrio La Yaya" - Ciudad de Guernica- Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4128-83930-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 1.214.802,60 (Un millón doscientos catorce mil ochocientos dos con sesenta centavos).

Plazo de Obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la fecha del Acta de Iniciación de Obra.

Valor del Pliego: \$ 1.007,40.

Venta de Pliegos: Hasta del día 12 de julio de 2013 a las 14,00 Hs en Crisólogo Larralde 241-Guernica - Dirección de Compras

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs Tel: 02224-473779.

Apertura de Ofertas: 18 de julio de 2013 a las 12.00 Hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir

Presentación de Ofertas: Hasta el día 18 de julio de 2013 a las 14,00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 6.081 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario) Programa PROAR-SA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento bajo la operatoria del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Objeto: Ejecución de la obra de "Pozo para Red de Agus y Cañería de Empalme-Barrio 25 de Mayo" - Ciudad de Guernica- Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4128-83929-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 814.466,57 (Ochocientos catorce mil ochocientos cuatrocientos sesenta y seis con cincuenta y siete centavos).

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha del Acta de Iniciación de Obra.

Valor del Pliego: \$ 807,23.

Venta de Pliegos: Hasta el día 12 de julio de 2013 a las 14,00 Hs en Crisólogo Larralde 241-Guernica - Dirección de Compras

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs Tel: 02224-473779.

Apertura de Ofertas: 18 de julio de 2013 a las 11.00 Hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir

Presentación de Ofertas: Hasta el día 18 de julio de 2013 a las 14,00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 6.082 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 13/13

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-23145-SOP-2013.

Llámesese a Licitación Pública para el objeto: Adquisición y Colocación de Césped Sintético y Materiales Complementarios; Destinados a la Cancha de Fútbol "Club Ex Maltería", Calle 55 esq. 158.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.625.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 12 de junio hasta el 03 de julio de 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 03 de julio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 04 de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 05 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

C.C. 6.048 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 14/13

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-23326-SOP-2013.

Llámesese a Licitación Pública para el objeto: Obra: Infraestructura para Red de Datos y Telefonía del Nuevo Edificio Municipal.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.739.500,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 12 de junio hasta el 04 de julio de 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 05 de julio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 08 de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 11 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 6.049 / jun. 18 v. jun. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada N° F-84/13

POR 1 DÍA - Llámesese a Licitación Privada N° F-84/13. Provisión de Filtros para Leucorreducción de sangre y plaquetas.

Apertura: Día 27/06/13 a las 12:00 hs.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el día 26 de junio de 2013 a las 13:30 hs., en el Departamento de Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 e/51 y 53, de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 6.119

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada N° F-85/13

POR 1 DÍA - Llámesese a Licitación Privada N° F-85/13. Provisión de Reactivos e insumos para Laboratorio de Criopreservación, Citogenética y Aféresis.

Apertura: Día 27/06/13 a las 10:00 hs.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el día 26 de junio de 2013 a las 13:30 hs., en el Departamento de Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 e/51 y 53, de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 6.120

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada N° F-128/13

POR 1 DÍA - Llámesese a Licitación Privada N° F-128/13. Provisión de Especialidades Medicinales por Genérico, Material Descartable y Reactivos de Diagnóstico.

Apertura: Día 26/06/13 a las 10:00 hs.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el día 25 de junio de 2013 a las 13:30 hs., en el Departamento de Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 e/51 y 53, de Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 6.121

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública N° 2/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-673/13. Llámesese a Licitación Pública N° 2/13, Segundo Llamado, para llevar adelante la adquisición de Vehículos para la Guardia Urbana, de la Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Fecha de apertura: 28 de junio de 2013, hora 11:00, en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos con noventa centavos (\$ 6.958,90).

Presupuesto Oficial: \$ Un millón trescientos trece mil pesos (\$ 1.313.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 6.140 / jun. 18 v. jun. 19

FE DE ERRATAS

En las ediciones del 13 y 14 de junio de 2013, donde se publicó el aviso C.C. 5.884 correspondiente a la Licitación Pública N° 37 de la Municipalidad de la Matanza se deslizó un error de imprenta, donde dice "...Expediente N° 6315/INT/13...", debió decir: "...Expediente N° 6326/INT/2013...".

Varios

M Y N S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2012 decidió el aumento del Capital Social al quintuplo conforme previsión estatutaria, elevándose el capital social a la suma de 200.000 \$ lo que se hace saber a los accionistas a los

efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Juan Bautista Alberdi, 03 de junio de 2013. El Directorio. Beatriz Alicia Jácome. Presidente. Javier Eduardo Ruggiero. Contador Público.

Jn. 69.776 / jun. 14 v. jun. 18

LA BUENA SUERTE S.C.

POR 3 DÍAS - La Buena Suerte S.C. Sede calle Rivadavia N° 740 piso 7 B Coronel Pringles. Inscripción en DPPJ 12/08/1998 matrícula 25029. Capital Social antes de la reducción \$ 5, capital post. reducción \$ 3.33. Antes de la reducción según balance al 28/02/2013 activo \$ 12.440.726,99, pasivo \$ 305.487,53; después de la reducción activo \$ 8.376.797,99 pasivo 286.638,35. Reducción aprobada por acta del 30 de marzo de 2013. Administradores por todo el término de duración en forma indistinta Enrique Beltrán Burón y Andrés Martín Burón. Fdo. Dra Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 21.791 / jun. 14 v. jun. 18

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. B- Qta. 31, - Parc. 11, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 5.975 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2
Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° Dos de La Plata, hace saber que el día 10 de julio de 2013, a las 9 horas, se llevará a cabo la destrucción de Expedientes tramitados ante las antiguas Secretarías 3 y 4 del Tribunal del Trabajo N° 2, comprendidos entre los años 1949 y 1975 (Conforme Resolución de la SCBA 2049/12). Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 esquina 48 Piso 3° de La Plata, quienes en los términos del artículo 120 del Acuerdo citado, podrán plantear por escrito su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación. La Plata, 5 de junio de 2013. Dra. Fernanda A. Molinari. Secretaria.

C.C. 5.943 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Coronel Suárez**

POR 3 DÍAS - Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Suárez con domicilio calle Alsina número 506, de dicho partido, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 19:30.

1. 2147-024-1-243/09. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. B; Mza. 143; Pc. 11 b; de la localidad de Huanguelén. Titulares: SALAS, Eduardo Ernesto y DÍAZ, Elsa.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.911 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 5 del Partido Florencio Varela con domicilio calle Sarmiento número 89, de la ciudad de Alejandro Korn, partido de San Vicente, los días lunes y viernes, en el horario de 11:00 a 14:00.

NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIDAD - TITULAR

1. Circ. II; Secc. M; Frac. II; Parcela 4, de la localidad de Florencio Varela, Titular: IULA, MIGUEL
2. Circ. II; Secc. M; Frac. II; Parcelas 5 y 6, de la localidad de Florencio Varela, Titular: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
3. Circ. II; Secc. M; Frac. II; Parcela 7, de la localidad de Florencio Varela, Titular: SPEHRS, AURELIO

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.912 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - Anexo Único. La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se con-

sidere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio calle Funes número 2240, de la ciudad de Mar del Plata, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.-

1) Exp. 2147-45-1-282/2013. Nom. IV-L-16-45. Calle Hernandarias 5069 de Mar del Plata. Campo Pérez, Manuel o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-281/2013. Nom. VI-M-169-22(00-02). Calle Friuli 1096 de Mar del Plata. Oberetti Dora, González Néstor Alberto, González de Meier María Cristina, González Antonio Omar, González Rubén Oscar o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-279/2013. Nom. VI-A-26-26j-18. Calle P. Cardiel 6461 de Mar del Plata. Saiz y Fernández Eva Beatriz o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-285/2013. Nom.VI-H-73j-9. Calle Calabria 4222 de Mar del Plata. Nicul Zavaría Alberto o quien resulte prop.

5) Exp. 2147-45-1-280/2013. Nom. VI-A-3-3C-23. Calle Dávalos 6031 de Mar del Plata. Recojo de Gayol Blanca o quien resulte prop.

6) Exp. 2147-45-1-283/2013. Nom. VI-H-71-71v-22. Calle W. Morris 5253 de Mar del Plata. Sanpietro José Atilio y Olga Liliana, Gentilini Olga o quien resulte prop.

7) Exp. 2147-45-1-284/2013. Nom. VI-A-316-7. Calle Strobel 6718 de Mar del Plata. Monasterio Felipe Diego, Trajtenberg Héctor o quien resulte prop.

Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 5.913 / jun. 14 v. jun. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 146**

La Plata, 22 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-11527/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma TECNO NOVA S.A., C.U.I.T. 30-70795286-1, legajo N° 100.307, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 200000- Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 200000- Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, del legajo N° 100.307, de la firma TECNO NOVA S.A., C.U.I.T. 30-70795286-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 5.515 / jun. 14 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 147**

La Plata, 22 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-12075/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SURELY S.A., C.U.I.T. 30-67970230-7, legajo N° 100.754, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Encarnación Ezcurra n° 365 piso 2° dpto. "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.754, de la firma SURELY S.A., C.U.I.T. 30-67970230-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Encarnación Ezcurra n° 365 piso 2° dpto. "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.516 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 148

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6853/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por UNIDAD CORONARIA MOVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Quilmes, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 712 – Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UNIDAD CORONARIA MOVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 712 – Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.517 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 150

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6916/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NUTRICIÓN ANIMAL SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70795867-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubro 120000- Pienso para animales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle 18 n° 940 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ocampo n° 3961 – Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NUTRICIÓN ANIMAL SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70795867-3, en el rubro 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubro 120000- Pienso para animales, con domicilio legal en la calle 18 n° 940 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ocampo n° 3961 – Rosario, Provincia de Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.518 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 151

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6420/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DE FRANCESCO OMAR ATILIO, C.U.I.T. 20-12536982-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Gonzales Chaves, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Mar del Plata n° 230 – Adolfo Gonzales Chaves, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DE FRANCESCO OMAR ATILIO, C.U.I.T. 20-12536982-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Mar del Plata n° 230 – Adolfo Gonzales Chaves, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Gonzales Chaves.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.519 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 153

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6824/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA, C.U.I.T. 30-71189418-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 120000- Servicios legales; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 120000- Economía;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 5 n° 421 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 55 – Pigue, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA, C.U.I.T. 30-71189418-3, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 120000- Servicios legales; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 120000- Economía, con domicilio legal en la calle 5 n° 421 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 55 – Pigue, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.520 / jun. 14 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 149**

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6932/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RAMEC CATERING S.A., C.U.I.T. 30-71224082-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Almirante Brown n° 1763 – San Fernando, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Rosetti n° 2510 – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RAMEC CATERING S.A., C.U.I.T. 30-71224082-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal en la calle Almirante Brown n° 1763 – San Fernando, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Rosetti n° 2510 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.521 / jun. 14 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 152**

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6838/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SYNTICO S.A., C.U.I.T. 30-71004353-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 12 n° 745 piso 1° dpto. "E" – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SYNTICO S.A., C.U.I.T. 30-71004353-8, en los rubros 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de

consumo; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 12 n° 745 piso 1° dpto. "E" – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.522 / jun. 14 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 154**

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7037/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 327 local 1– La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado, con domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 327 local 1 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.983 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 155**

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7025/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por GPS SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71154825-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Mitre n° 3509 – Villa General San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1628 piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GPS SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71154825-0, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga, con domicilio legal y comercial en la calle Mitre n° 3509 – Villa General San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1628 piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.984 / jun. 17 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 156

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-1312/10 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CORNIJON S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, legajo n° 102.058, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CORNIJON S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, legajo N° 102.058, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.985 / jun. 17 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 157

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-4679/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SERVICIOS COTON S.R.L., C.U.I.T. 30-71215475-2, legajo n° 102.548, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SERVICIOS COTON S.R.L., C.U.I.T. 30-71215475-2, legajo n° 102.548, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.986 / jun. 17 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 158

La Plata, 29 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-2358/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, C.U.I.T. 30-50125030-5, legajo N° 102.230, comunica la baja de uno de los domicilios comerciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la solicitud de baja del domicilio comercial en la calle Salta s/n – Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.230, de la citada firma, la baja de dicho domicilio comercial;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.230, de la firma LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, C.U.I.T. 30-50125030-5, la baja del domicilio comercial sito en la calle Salta s/n – Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.987 / jun. 17 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 159

La Plata, 29 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-10184/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, legajo N° 100.117, por el de LYME S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de LYME S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.117, de la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, el cambio de Razón Social de la misma por el de LYME S.A.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.988 / jun. 17 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 160

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-10184/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, legajo N° 100.117, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 130000- Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 9 n° 258 dpto. 3. – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.117, de la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 9 n° 258 dpto. 3. – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.989 / jun. 17 v. jun. 25

MUNICIPALIDAD GRAL. PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y
ALUMBRADO PÚBLICO

Registro de Oposición
Ordenanza. N° 19.092/2009

POR 2 DÍAS - Señores Propietarios:

Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles administrativos a partir del 19 de junio de 2013, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Recapado de Calles (con pavimento en zig-zag) del B° Constitución" 2° Etapa, en calles: Artigas, e/ Constitución, Cataluña, Aragón y e/ Lijo López, Mariani. Roldán, e/ Constitución, Cataluña, Aragón y e/ Mariani, Daprotis, Acevedo, Sagastizabal, Mugaburu, Storni, Alice, Aguirre, Estrada. Ingenieros, e/ Constitución, Cataluña, Aragón, L. López, Mariani, Daprotis y e/ Acevedo, Sagastizabal, Mugaburu, Storni, Alice, Aguirre, Estrada. Cataluña, e/ Tejedor, Ingenieros, Roldán, Artigas. Aragón, e/Ingenieros, Roldán y e/ Artigas, M. Sastre. Lijo López, e/ Tejedor, Ingenieros, Roldán. Daprotis, e/Ingenieros, Roldán, Artigas, M. Sastre. Acevedo, e/ Tejedor, Ingenieros y e/ Roldán, Artigas. Sagastizabal, e/ Roldán, Artigas, M. Sastre. Mugaburu, Storni Alice e/ Tejedor, Ingenieros, Roldán, Artigas, M. Sastre. Aguirre, e/Tejedor, Ingenieros, Roldán, Artigas. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), Estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra: Estimado de tres 3 meses.

Presupuesto Oficial: Valor promedio cuadra tipo de 86,60 ml. = \$ 39.072,86

Método de Prorrato

El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de Pago

Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 2.950,16 c/Dto. Abonará \$ 2.507,64 b) Hasta 24 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: Abonará 24 cuotas de \$ 122,92 c/u. Coeficientes de Cálculo

Por metro lineal de frente = 121,19 y m2 de superficie = 5,22

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra, venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

C.C. 6.015 / jun. 17 v. jun. 18

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del partido de Punta Indio

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 de Partido de Punta Indio, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-2/2012. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-u; Parcela 8. MATRÍCULA 17.899. Calle San Joaquín esquina Latorre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDIT NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

2) 2147-134-1-3/2012. Circunscripción III; Sección C; Manzana 7-d; Parcela 1. MATRÍCULA 16.260. Calle 19 esquina 22. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

3) 2147-134-1-4/2012. Circunscripción III; Sección B; Manzana 102; Parcela 19. MATRÍCULA 16.260. Calle 34 entre las de Circunvalación III y calle 21. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: GRAMAJO Y FARACOVI, ESTHER AMALIA; GRAMAJO Y FARACOVI, ROBERTO OSCAR; FARACOVI, VELARIA.

4) 2147-134-1-1/2013. Circunscripción III; Sección C; Manzana 7-s; Parcela 7. MATRÍCULA 17.835. Calle Alfano esquina Latorre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

5) 2147-134-1-2/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-n; Parcela 22. MATRÍCULA 17.808. Calle 18 entre Circunvalación III y Busso. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

6) 2147-134-1-3/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-r; Parcela 26. MATRÍCULA 17.868. Calle San Joaquín entre Alfano y Latorre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

7) 2147-134-1-4/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-x; Parcela 23. MATRÍCULA 23.034. Calle 20 entre Circunvalación III y Busso. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: POZZI, ENRIQUE.

8) 2147-134-1-5/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-k; Parcela 14. MATRÍCULA 17.855. Calle San Benito entre calle 18 y Circunvalación 14. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

9) 2147-134-1-6/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-v; Parcela 12. MATRÍCULA 17.874. Calle San Benito entre las de 18 y calle 20. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

10) 2147-134-1-7/2013. Circunscripción III; Sección F; Quinta 26; Parcela 2. MATRÍCULA 17.968. Calle Manuel Belgrano entre las calles Tobas y La Zamba. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SEIJAS, CÁNDIDO JOSÉ.

11) 2147-134-1-8/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 13; Manzana 13-c; Parcela 30. MATRÍCULA 20.205. Calle 31 entre las de 11 y calle s/n. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: PIRES, FLORIAL REBELDE.

12) 2147-134-1-9/2013. Circunscripción III; Sección B; Manzana 76; Parcela 10-a. MATRÍCULA 19.568. Calle 30 entre las de 37 y 39. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: GONZALEZ Y BIGLIETTI, JOSE MANUEL; BIGLIETTI de GONZALEZ, SARA.

13) 2147-134-1-10/2013. Circunscripción III; Sección C; Manzana 3; Parcela 1. MATRÍCULA 18.276. Calle 26 esquina 43. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SIMÓN, FRANCISCO.

14) 2147-134-1-11/2013. Circunscripción III; Sección D; Chacra 2; Fracción VI; Parcela 25. MATRÍCULA 18.824. Calle circunvalación 2° entre calle Ripoll y J.V. de Patella. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: COLLURA Y NOBILI, ANTONIO MARIO; COLLURA Y NOBILI, CAUDENCIO MARIO; COLLURA Y NOBILI, MARÍA ESTHER.

15) 2147-134-1-12/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-w Parcela 6. MATRÍCULA 17.853. Calle 23 sin número. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

16) 2147-134-1-13/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 64; Parcela 6. MATRÍCULA 18.029. Calle Camino Mar del Plata entre las calles calchaquíes y Guaycurúes. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LOTTI, ALBERTO.

17) 2147-134-1-15/2013. Circunscripción III; Sección K; Manzana 105; Parcela 8. MATRÍCULA 8.881. Calle La Selva sin número esquina Cevallos. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: BARBOSA, MIGUEL; IGLESIAS, MAXIMINO; CLEMENTE, AMADEO.

18) 2147-134-1-16/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-d; Parcela 18. MATRÍCULA 16.270. Calle 24 entre las de 19 y calle San Joaquín. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ALFANO, ENRIQUE; LATORRE, JOAQUÍN.

19) 2147-134-1-17/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana 59; Parcela 4-b. MATRÍCULA 2.091. Calle 24 entre las de 35 y 37. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: MARIANO Y DOMECCQ, DOLY MYRIAM; MARIANO Y DOMECCQ, ROBERTO FRANCISCO; MARIANO Y DOMECCQ, JULIO CÉSAR.

20) 2147-134-1-18/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 72; Parcela 8. MATRÍCULA 19.404. Calle Sin Nombre entre las calles La Zamba y El Pericón. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ZELAYETA, CARLOS SATURNINO.

21) 2147-134-1-19/2013. Circunscripción III; Sección G; Quinta 14; Parcela 30. MATRÍCULA 21.283. Calle Avellaneda entre las calles Manuel Belgrano y Mariano Moreno. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: OLMOS, TOMÁS ROBERTO.

22) 2147-134-1-20/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-g; Parcela 8. MATRÍCULA 17.138. Calle 20 entre las calles Circunvalación 3° y calle sin nombre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS; ALFANO, ENRIQUE.

23) 2147-134-1-21/2013. Circunscripción III; Sección J; Manzana 29; Parcela 9. MATRÍCULA 2.825. Calle 7 entre las calles Diagonal 19 y Avenida 10. Pipinas del Partido de Magdalena (65). Tit. Dom.: BIANCO, CARMELO.

24) 2147-134-1-22/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana 7; Parcela 15. MATRÍCULA 11.482. Calle 31 entre las calles Circunvalación 14 y 18. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: DE LA IGLESIA, RUBÉN OSCAR; BARRAGÁN, CARLOS ALBERTO; BUENAVENTURA, JUAN CARLOS.

25) 2147-134-1-23/2013. Circunscripción III; Sección B; Manzana 115; Parcela 18. MATRÍCULA 5.504. Calle 34 entre las de 39 y 41. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SANTUCHO de SANTUCHO, AGUSTINA.

26) 2147-134-1-24/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-c; Parcela 32. MATRÍCULA 19.206. Calle Sin nombre entre las de 20 y 22. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ALFANO, ENRIQUE; LATORRE, JOAQUÍN.

27) 2147-134-1-25/2013. Circunscripción III; Sección G; Quinta 27; Parcela 26. MATRÍCULA 15.901. Calle Lavalle entre las calles Sarmiento y Moreno. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: AVETTA, JOSÉ ERNESTO.

28) 2147-134-1-26/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 63; Parcela 12. MATRÍCULA 16.052. Calle Guaycurúes esquina guaraníes. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: VERGARA Y OJER, JOSÉ MARTÍN; VERGARA Y OJER, ENRIQUE FORTUNATO.

29) 2147-134-1-30/2013. Circunscripción III; Sección F; Manzana 22; Parcela 16. MATRÍCULA 10.454. Avenida San Martín entre las calles Guaycurúes y Calchaquíes. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: JAUSORO, FLORENCIO.

Víctor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 5.842 / jun. 18 v. jun. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 2 de Partido de Berazategui, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-84/2012. Circunscripción III; Sección W; Manzana 40; Parcela 10. MATRÍCULA 76.353. Calle 44 entre las de 140 y 141. Ranelagh del Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: SUTO, LUIS.

2) 2147-120-2-87/2012. Circunscripción V; Sección Q; Manzana 27; Parcela 17. MATRÍCULA 53.654. Calle 115 entre las de 10 y 11 N° 1076. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: GARCÍA DE CUTOLO, PAULINA MÓNICA.

3) 2147-120-2-89/2012. Circunscripción IV; Sección M; Manzana 35; Parcela 3. MATRÍCULA 76.352. Calle 152 entre las de 30 Y 31. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: PADÍN, ARTURO.

4) 2147-120-2-90/2012. Circunscripción IV; Sección J; Manzana 71; Parcela 6. MATRÍCULA 76.355. Calle Haroldo Conti entre las de Raúl Scalabrini Ortiz y Lavalle. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: MÉNDEZ, JUANA.

5) 2147-120-2-121/2012. Circunscripción V; Sección Q; Manzana 30; Parcela 21. MATRÍCULA 2.562. Calle 13 entre las de 115 y 116. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: GONZÁLEZ, ENRIQUE PASTOR.

6) 2147-120-2-122/2012. Circunscripción VI; Sección C; Manzana 187; Parcela 4. MATRÍCULA 76.354. Calle 149 esquina 47 sin número. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: TENCO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL.

7) 2147-120-2-123/2012. Circunscripción VI; Sección C; Manzana 190; Parcela 9. MATRÍCULA 76.379. Calle 49 N° 4870 entre las de 148 y 149. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: TENCO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL.

8) 2147-120-2-124/2012. Circunscripción V; Sección L; Manzana 24; Parcela 15-a. MATRÍCULA 9.905. Calle 108 N° 1944 entre las de 19 y 20. Partido de PunBerazategui (120). Tit. Dom.: MUTUALIDAD EMPLEADOS FRIGORÍFICO SUBPGA.

Víctor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 5.843 / jun. 18 v. jun. 24

CIELOS CEREALES S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión (Art. 88 Ley 19.550) "Cielos Cereales S.A." inscrita en la DPPJ el 19/06/1996 bajo la Matrícula 44.323 de Sociedades Comerciales, Legajo 81.710, comunica que por AGE celebrada el 28/02/2013 se resolvió aprobar la escisión de acuerdo al punto II) del artículo 88 de la Ley 19.550 - sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir una sociedad nueva - para la formación de una sociedad nueva denominada: "Saluyman S.A." a) La sociedad escidente tiene su sede social en calle Alsina N° 76 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Bs. As. La escisión se realizó sobre la base del balance especial de escisión practicado al 15 de diciembre de 2012. b) El capital de "Cielos Cereales S.A." antes de la escisión era de \$ 4.400.000. Después de la escisión \$ 2.200.000. c) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escidente: "Cielos Cereales S.A." Al 15/12/2012 es la siguiente: Activos \$ 7.309.566,53 Pasivos: \$ 2.909.566,53. La valuación de los Activos y Pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: c. 1) "Saluyman S.A." es la siguiente: Activos: \$ 2.200.000 compuesto por: Bienes de Uso (Inmuebles) \$ 2.200.000; Pasivos: \$ 0. d) La sociedad escidente es: d.1) "Cielos Cereales S.A." y tendrá su sede social en calle Alsina N° 380 de la Ciudad de Maipú, Provincia de Bs As; y d. 2) La sociedad escisionaria es "Saluyman S.A." y tendrá su sede social en Alsina N° 76 de la Ciudad de Maipú, Provincia de Bs As. e) La AGE que aprobó la escisión se llevó a cabo el 28 de febrero de 2012. Reclamos de Ley en calle San Martín N° 60 Primer Piso Oficina "B" de la Ciudad de Dolores, Provincia de Bs As. El Directorio. Julio César Zubiarrain. Presidente.

Ds. 79.386 / jun. 18 v. jun. 24

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS
ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA - Convocatoria. Convócase a los profesionales inscriptos comprendidos en el padrón electoral para el día 18 de octubre de 2013, entre las 8 y 18 horas, a elección de autoridades del CONSEJO DIRECTIVO - TRIBUNAL DE ÉTICA - COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS - DELEGADOS - REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS DEL CONSEJO - COMISIÓN FISCALIZADORA Y REPRESENTANTES ASAMBLEAS CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL. Corresponde elegir: CONSEJO DIRECTIVO: Cinco (5) Consejeros Provinciales Titulares. Cinco (5) Consejeros Provinciales Suplentes. Mandatos cuatro (4) años. Cinco (5) Consejeros Regionales Titulares. Cinco (5) Consejeros Regionales Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Regiones que eligen: N°s I) Delegaciones: La Plata - Chascomús; II) Delegaciones: Avellaneda - Lomas de Zamora; IV) Delegaciones: Morón - Mercedes; IX) Delegaciones: General Pueyrredón - Necochea; X) Delegaciones: Azul - Olavarría - Tandil. TRIBUNAL DE ÉTICA: Cinco (5) Miembros Titulares. Cinco (5) Miembros Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Corresponde cubrir como mínimo los siguientes títulos profesionales. Titulares: Licenciado en Economía. Suplentes: Licenciado en Administración y Licenciado en Economía. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Un (1) Miembro Titular. Un (1) Miembro Suplente. Mandatos por cuatro (4) años. DELEGACIONES: BAHÍA BLANCA, LA PLATA, MORÓN Y SAN MARTÍN. Seis (6) Delegados Titulares, Seis (6) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años, en cada una de ellas. DELEGACIONES: GENERAL PUEYRRREDÓN, LOMAS DE ZAMORA Y SAN ISIDRO. Seis (6) Delegados Titulares, Seis (6) Delegados Suplentes. Mandato por cuatro (4) años. Un (1) Delegado Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia. DELEGACIÓN: AVELLANEDA. Seis (6) Delegados Titulares, Seis (6) Delegados Suplentes. Mandato por cuatro (4) años. Tres (3) Delegados Suplentes. Mandato por dos (2) años por vacancia. DELEGACIONES: MERCEDES, PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y TANDIL. Cinco (5) Delegados Titulares. Cinco (5) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: BRAGADO, CHACABUCO, LINCOLN, NECOCHEA, OLAVARRÍA, TRENQUE LAUQUEN Y TRES ARROYOS. Tres (3) Delegados Titulares. Tres (3) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: AZUL, CHASCOMÚS Y JUNÍN. Tres (3) Delegados Titulares. Tres (3) Delegados Suplentes. Mandatos cuatro (4) años. Un (1) Delegado Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia.

REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CONSEJO: DELEGACIONES: AVELLANEDA, BAHÍA BLANCA, GENERAL PUEYRRREDÓN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA Y MORÓN. Tres (3) Representantes Titulares. Tres (3) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: AZUL, BRAGADO, CHACABUCO, CHASCOMÚS, JUNÍN, LINCOLN, MERCEDES, NECOCHEA, OLAVARRÍA, PERGAMINO, SAN NICOLÁS, TANDIL Y TRENQUE LAUQUEN. Dos (2) Representantes Titulares. Dos (2) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y TRES ARROYOS. Un (1) Representante Titular. Un (1) Representante Suplente. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL: COMISIÓN FISCALIZADORA: Un (1) Afiliado Titular Activo - Un (1) Afiliado Titular Jubilado. Mandatos 4 años. Un (1) Afiliado Suplente Activo - Un (1) Afiliado Suplente Jubilado. Mandatos cuatro (4) años. REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CAJA: DELEGACIONES: AVELLANEDA, BAHÍA BLANCA, GENERAL PUEYRRREDÓN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA Y MORÓN. Tres (3) Representantes Titulares. Tres (3) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: AZUL, BRAGADO, CHACABUCO, CHASCOMÚS, JUNÍN, LINCOLN, MERCEDES, NECOCHEA, OLAVARRÍA, PERGAMINO, SAN NICOLÁS, TANDIL Y TRENQUE LAUQUEN. Dos (2) Representantes Titulares. Dos (2) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y TRES ARROYOS. Un (1) Representante Titular. Un (1) Representante Suplente. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas.

Para la emisión del voto personal funcionarán mesas de 08:00 a 18:00 horas en los siguientes lugares: DELEGACIÓN AVELLANEDA: Piaggio N° 42 (1870) Avellaneda; DELEGACIÓN AZUL: Presidente Perón N° 800 (7300) Azul; DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA: Güemes N° 122 (8000) Bahía Blanca; DELEGACIÓN BRAGADO: Avda. Pellegrini N° 1330 (6640) Bragado; DELEGACIÓN CHACABUCO: Alvear N° 28 (6740) Chacabuco; DELEGACIÓN CHASCOMÚS: Franklin N° 191 (7130) Chascomús; DELEGACIÓN GRAL. PUEYRRREDÓN: Mitre N° 1952/56 (7600) Mar del Plata; DELEGACIÓN JUNÍN: Cornelio Saavedra N° 131 (6000) Junín; DELEGACIÓN LA PLATA: Diag. 77 N° 428 (1900) La Plata; DELEGACIÓN LINCOLN: Avda. 25 de Mayo N° 182 (6070) Lincoln; DELEGACIÓN LOMAS DE ZAMORA: M. Castro N° 535 (1832) Lomas de Zamora; DELEGACIÓN MERCEDES: 26 N° 684 - (6600) Mercedes; DELEGACIÓN MORÓN: Rivadavia N° 18236 (1708) Morón; DELEGACIÓN NECOCHEA: 57 N° 2745 (7630) Necochea; DELEGACIÓN OLAVARRÍA: Rivadavia N° 2461 (7400) Olavarría; DELEGACIÓN PERGAMINO: Avda. de Mayo N° 822 (2700) Pergamino; DELEGACIÓN SAN ISIDRO: Ituzaingo N° 476 (1642) San Isidro; DELEGACIÓN SAN MARTÍN: Sarmiento N° 1769 (1650) San Martín; DELEGACIÓN SAN NICOLÁS: Pellegrini N° 224 (2900) San Nicolás; DELEGACIÓN TANDIL: Hipólito Yrigoyen N° 873 (700) Tandil; DELEGACIÓN TRENQUE LAUQUEN: Sarmiento N° 308 (6400) Trenque Lauquen. DELEGACIÓN TRES ARROYOS: Pellegrini N° 125 1° piso (7500) Tres Arroyos. El voto deberá emitirse personalmente en cada una de las Delegaciones del Consejo, pudiéndose hacer también por correspondencia, utilizando los medios indicados en la Ley 10.620 reglamentados en el Régimen Electoral. Los votos deben enviarse utilizando únicamente el sobre oficial que hará llegar el Consejo a los electores, con las listas oficializadas e instrucciones para votar. También serán habilitados apartados en las Jefaturas de Correos de las ciudades sedes de las Delegaciones. Los profesionales domiciliados fuera de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que optaren por votar personalmente, deberán hacerlo ante la Junta Electoral Provincial - calle 10 N° 720, La Plata en los horarios indicados. Estos mismos votos emitidos por el sistema de correspondencia, deberán ser remitidos al apartado especial habilitado por la Junta Electoral Provincial en la ciudad de La Plata o depositarlos en las urnas que se habiliten en dicha localidad, en los plazos precedentemente mencionados. No serán aceptados los votos emitidos utilizando otro sobre de envío que no sea el oficializado. La Junta Electoral Provincial funcionará en la calle 10 N° 720 - La Plata. Las Comisiones Electorales de Delegaciones lo harán en las Sedes precedentemente mencionadas. Los inscriptos que optaren votar por correspondencia, podrán hacerlo desde treinta (30) días antes del fijado para el acto electoral y hasta setenta y dos (72) horas antes del cierre del comicio (15/10/13 - 18:00 horas). El plazo para la presentación para la oficialización de la totalidad de las listas vence el día veinte (20) de julio de 2013, ante la Junta Electoral Provincial - calle 10 N° 720 (1900) La Plata. Los padrones generales se exhibirán a partir del día 28 de junio de 2013 en Sede Provincial y en las Delegaciones del Consejo. La presente Convocatoria se efectúa de conformidad a lo normado por las Leyes 10.620 y 12.724, Régimen Electoral vigente y Resolución de Consejo Directivo N° 3493/13. La Plata 10 de mayo de 2013. Doctor Alfredo Domingo Avellaneda, Contador Público, Presidente; Doctora Diana Susana Valente, Contadora Pública, Secretaria General.

L.P. 21.969

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-47167/05 a MIQUELARENA SOFÍA SARA, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y las Declaraciones Juradas correspondientes al ciclo lectivo 2012. Asimismo, en caso de no haber continuado sus estudios igualmente deberá enviar la Declaración Jurada correspondiente a dicho período. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.914 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-207698-11 MONGIANO ELENA ISABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.915 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-124195-02, N° 2350-110833-01 y N° 21557-214136-12 MRAKOVICH JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.916 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-72853/07 a PAGANO POMARES FRANCO FEDERICO, que deberá presentar un formulario de Declaración Jurada y certificado de Alumno Regular por el ciclo lectivo 2010 extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes, para poder liquidarse los días adeudados y el proporcional de aguinaldo que le corresponde. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.917 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-119340/02 PERALTA OLGA TERESA, la Resolución N° 473 de fecha 28 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2350-119340/02, en el cual se propicia correlacionar el cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta, en la Municipalidad de Morón con el coeficiente 1,12 del cargo Servicio I, régimen horario 40 horas vigente en la actualidad en la citada Comuna; regulándose el adicional por antigüedad en base a dicho cargo. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta (DNI 5.400.342 - Clase 1946) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,12 del cargo de Servicio I, régimen horario 40 horas, vigente en la actualidad en la citada Comuna y regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo correlacionado. Todo ello atento lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.918 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-232847-12 QUEIPO JOSÉ JORGE S/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.919 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-122630-02 a RAMOS FLAVIA GRACIANA DNI 30.721.988,

que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y formulario de Declaración Jurada correspondientes al ciclo lectivo 2009, extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes. Se ordena la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.920 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-104484-01 RAVELO ALBERTO, la Resolución N° 5 de fecha 26 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente N° 2350-104484-01, en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,61 del cargo de "Oficial Obrero 48 Hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna y, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo (DNM 7.189.156 - Clase 1938) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,61 del cargo de "Personal Obrero 48 Hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna. Asimismo, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución (Conf. Decreto 1.856/06).

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.921 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-53228-06 ROSADO ELENA RAQUEL, la Resolución N° 704908 de fecha 21 de mayo de 2011.

VISTO, el expediente N° 21557-53228-06 iniciado por Elena Raquel ROSADO por la que solicita la revisión de su haber jubilatorio, y

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el reclamo efectuado atento los considerandos de la presente efectuado por Elena Raquel ROSADO, dejar sentado que el haber se viene liquidando de acuerdo a las escalas salariales vigentes e informadas por la Municipalidad de Lanús.

ARTÍCULO 2. Registrar. Pasar al Dto. Informaciones Generales para su notificación. Cumplido Seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de su notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.922 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-227338-12 RUIZ SEGUNDO VICENTE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.923 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-22149-80 SAAVEDRA DORA JOSEFA s/Suc., a los derechohabientes de Dora Josefa Saavedra la Resolución N° 736489 de fecha 09 de enero de 2013.

VISTO, el expediente N° 2337-22149-80 iniciado por Dora Josefa SAAVEDRA y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 266.085 de fecha 7-5-1982 se acordó beneficio de jubilación al titular por los servicios prestados en el ámbito del Ministerio de Educación. Asimismo por Resolución de fecha 27-12-2007 aprobado por Acta N° 2893 se declaró legítimo cargo deudor por la suma de \$ 79.738,64;

Que así y ante la imposibilidad de notificar dicho acto, a foja 59 se afectó el 20% del haber previsional con fecha 03/2010 resultando la misma posterior a la fecha de fallecimiento de la titular que ocurrió el 23-11-2009 según constancia de foja 67;

Que a fojas 70/71 luce que, con posterioridad a la fecha de fallecimiento de la titular, se realizaron diversas extracciones monetarias. A más de fojas 76 y vta. surge que no se encuentra abierto el juicio sucesorio;

Que a foja 78 obra dictamen expedidos por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 9 de Enero de 2013, según consta en el Acta N° 3134;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Mantener firme el cargo deudor practicado por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 79.738,64).

ARTÍCULO 2°. Notificar por Edictos la presente a los derecho habientes de la señora Dora Josefa Saavedra para que propongan forma de pago a los efectos de saldar lo debido bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que se estimen conducentes (art. 61 Decreto Ley N° 9.650/80). Habilitar, de corresponder, el trámite del Título Ejecutivo si, notificada la presente, no hubiera presentación. Dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

ARTÍCULO 3°. Disponer continuar el trámite a los efectos del recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad al fallecimiento.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.924 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-235536-12 SALAS JORGE ARGENTINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.925 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-171914-10 SERRANO MARÍA TERESA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.926 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-134754/02 a SERVIDIO MARÍA JOSÉ DNI 32.661.557, que deberá presentar un formulario de Declaración Jurada y certificado de Alumno Regular por el ciclo lectivo 2011 extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes, para poder liquidarse los días adeudados y el proporcional de aguinaldo que le corresponde. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.927 / jun. 18 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-043902-06 VÁZQUEZ DANIEL OMAR s/Suc., la Resolución N° 739732 de fecha 27 de febrero de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-043902-06 iniciado por María Estela Benítez y en virtud de las extracciones de haberes con posterioridad al fallecimiento de Daniel Omar Vázquez, causante de autos;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 581197 de fecha 18 de octubre de 2007 se acordó beneficio de pensión a María Estela Benítez, dejándose constancia en el acápite "observaciones" que debía verificarse la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante, teniendo en consideración lo manifestado a foja 19 por la interesada;

Que a tenor de lo informado a fs. 96/97, se detecta que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante, destacándose que conforme lo manifestado por María Estela Benítez, la misma resulta ser la responsable de dichas percepciones indebidadas, solicitando se le descuenta de su haber mensual lo percibido indebidamente;

Que a mayor abundamiento, cabe destacar que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte de la pensionada de autos, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a éste Ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que, en consecuencia, debe declararse legítimo el cargo deudor liquidado a foja 101 por el Departamento Liquidación y Pago de Haberes, resultando un cargo deudor a favor de este IPS de pesos tres mil setecientos diez con sesenta y ocho centavos (\$ 3.710,68);

Que según surge de lo informado a fojas 112/113 el día 28/02/2008 falleció María Estela Benítez;

Que a foja 116 obra dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 27 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3141;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado por haberes percibidos indebidamente por María Estela Benítez con posterioridad al fallecimiento del causante, que asciende a la suma de pesos tres mil setecientos diez con sesenta y ocho centavos (\$ 3.710,68).

ARTÍCULO 2. Intimar a los derechohabientes de María Estela Benítez para en plazo perentorio de cinco (5) días de notificados propongan forma de pago de lo adeudado, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes a su recupero, conforme artículo 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 (TO 600/94).

ARTÍCULO 3. Dejar constancia que la notificación del presente debe efectuarse por edictos.

ARTÍCULO 4. Dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que confeccione el título ejecutivo a los efectos de hacerlo valer contra el acervo sucesorio en el supuesto de no registrarse propuesta de pago de lo adeudado.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.928 / jun. 18 v. jun. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS – **F. Álvarez.** Aldo Francisco Dambolena, Contador Púb. comunica que CHEN XUN FU, DNI 18.863.008, CUIT 20-18863008-2, con domic. en Gorriti 1136 de la Localidad de Francisco Álvarez, vende Fondo de Comercio a Lin Fengmin, DNI 94553743 CUIT 20-94553743-4, con domicilio en Ramón Falcón 1760 de la Localidad de Francisco Álvarez, transferencia de fondo de Comercio de Carnicería, Art. de limpieza, verdulería y despensa con sistema de autoservicio, ubicado en la calle Gorriti 1136 de la Localidad de Francisco Álvarez. Con expediente N° 8383/C/08, y cuenta de comercio N° 20188630082. Domic. legal para reclamos de ley Martínez Melo 172 de la Localidad de Moreno. Aldo Francisco Dambolena, Contador Público Nacional.

Mn. 62.301 / jun. 12 v. jun. 18

POR 5 DÍAS – **Castelar.** María de los Milagros Signorelli Gallo, Abogada, comunica que ROBERTO BLAS PARERA, DNI 7.776.348 transfiere a Industrias Blaspa S.R.L., CUIT 30-71159965-3 la habilitación de industria Tornería Acabado de Piezas Mecánicas, ubicada en Curutchet 2129/31 Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. María de los Milagros Signorelli Gallo, Abogada.

Mn. 62.408 / jun. 12 v. jun. 18

POR 5 DÍAS – **Castelar.** MANOLIO GABRIELA ANTONIA transfiere a Acosta Osvaldo Hernán, habilitación de comercio de Artículos de Vestir sito en Montes de Oca 2383 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.449 / jun. 12 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - **San Justo.** ALEJANDRO GARCÍA NICORA transfiere a Huang Kai fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados. Domicilio comercial y oposiciones Thames 1248, San Justo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.432 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga.** DI ROCCO PATRICIO, DNI 36.077.460, transfiere fondo de comercio, ubicado en Arieta 440 de la localidad de Villa Luzuriaga, rubro locutorio y venta de cigarrillos. Expediente municipal 7.380/12 a Sciombra Nora Beatriz, DNI 24.212.151. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.421 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **La Plata.** Se comunica que MARTÍNEZ CELIA ELENA, DNI 4.287.341, con domicilio en calle 17 N° 280, Dpto. C de la ciudad de La Plata, transfiere fondo de comercio de su negocio casa de fiestas infantiles a Zamboni Gabriel Osvaldo, DNI 18.480.716, con domicilio en calle 66 N° 637 de la ciudad de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 21.711 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **La Plata.** GAMALERI HÉCTOR y GAMALERI JORGE (S.H.) CUIT 30-61566747-8, transfiere libre de todo gravamen, el comercio de joyería y relojería, ubicado en la calle 137 N° 1639 de la ciudad y Partido de La Plata, a Gamaleri Hermanos (S.H.) CUIT 30-71407485-3. Reclamos, calle 4 N° 645, La Plata.

L.P. 21.703 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS – **Escobar.** ADRIÁN ELISEO ACOSTA transfiere fondo de comercio rubro parrilla, sito en Av. Benito Villanueva 1547, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, a Fernando Daniel Bresler. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.373 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** Se hace saber que PERLA ASUNCIÓN MARTÍNEZ, DNI 6.727.564, con domicilio en Las Huerta 82 de Bahía Blanca y ALICIA FERNÁNDEZ, DNI 6.419.725, con domicilio en calle

Güemes 266 de Bahía Blanca, han transferido el 100% del fondo de comercio Colegio Victoria Ocampo, Registro DIPREGEP N° 2.642 y Registro DIPREGEP N° 3.365, a la firma Gestión Educativa Bahía Blanca S.R.L. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Av. Alem 176. Alejandro A. Galmarini, Notario. Reg. 70, Matr. 5.317.

B.B. 57.196 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **La Plata.** FRIGGIERI SILVIA NOEMÍ, transfiere a María Susana Santamariña, fondo de comercio, casa de fiestas infantiles, ubicada en calle 15 N° 1709. Reclamos de Ley en el mismo. Patricia S. González, Abogada.

L.P. 21.119 / jun. 14 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **Manuel Alberti.** El Sr. MAURO E. CARRANZA GIMÉNEZ, CUIT 20-30393226-8, comunica que vendió, cedió y transfirió el fondo de comercio del cual es único titular al Sr. Marcelo Federico Carranza Giménez, CUIT 20-26745797-3, habilitado por Expte. N° 0005743/2010, cuyos rubros son librería, papelería, juguetería, sito en la calle Santa Inés N° 1174, de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires.

S.I. 40.112 / jun. 14 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **Hurlingham.** MARÍA LAURNAGARAY, DNI 5.268.153, notifica la venta del fondo de comercio sito en Bustamante N° 2050 de la localidad y Partido de Hurlingham, habilitado como jardín de infantes "El Gato Confite", al señor Diego De Cunzo, DNI 25.906.377. Reclamos de Ley 11.867: Serrano 1345, San Miguel. Tel. 4451-5001. Sergio E. Caffesse, Abogado.

L.P. 21.751 / jun. 14 v. jun. 24

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** PATRICIA HILDA GALASSO DNI 11.768.640 incorpora a Leticia Magdalena Beruatto DNI 26.019.295 a la integración de firma de su negocio del rubro "Venta de Indumentaria en General y Artículos Textiles-Accesorios" sito en la calle Aguaribay 1398 de Ituzaingó Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.522 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Del Viso.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, el Sr. LUIS MANUEL MUSTONE, DNI 23.556.740 y la Sra. IVANA MEMETOW D.N.I. 28.705.596, ambos domiciliados en la calle Sara Maqueda 6705, Del Viso, anuncian la transferencia de Fondo de Comercio del Colegio San Jerónimo, DIPREGEP 6359 y 8091, con domicilio en la calle Vieytes 6858, a favor de Colegio San Jerónimo S.A., CUIT N° 30-71282740-4, representante legal Nicolás R. Rodríguez Aranzasti, DNI: 31.370.085 con domicilio legal en la calle Vieytes 6858, Del Viso, Pilar, destinado al rubro Enseñanza Privada. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Víctor Vergani 667, Pilar, Dra. Cecilia Carolina Tejada- Mat T° XLVI F° 182 C.A.S.I.

S.M. 52.460 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Morón.** VILLEGAS DANIEL DAVID, transfiere fondo de comercio a Espinoza Arguello Ángel Nicolás, rubro Repuestos de Automotor, sito en Don Bosco 4943, Morón, Pdo. de Morón. Relamo de Ley en el mismo.

Mn. 62.518 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** Comunico que LAS PIBAS S.R.L. transfiere a Carlos Miguel Gracia agencia de Prode, quiniela venta de billetes de lotería, sito en la calle Las Heras 81, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en Mendoza 35 Morón. Carlos A. Martínez, Contador Público Nacional.

Mn. 62.494 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Morón.** A 31 días de mayo de 2013, la Sra. CRUZ, GABRIELA YOLANDA DEL ROSARIO, comunica que deja de pertenecer a la Sociedad de Hecho que constituía con el Sr. Grimaldi, Leonardo y la Sra. Giorgetti Graciela Nancy, quedando estos dos últimos como titula-

res del negocio de Maxikiosco-Almacén sito en la calle Arenales, Juan N° 598, de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.512 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Glew.** Aviso que MARCIA ANDREA REY con domicilio legal en la calle Avellaneda 265 de la localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Vende a Carolina Noemí Moreno y Silvana Alejandra Nieva con domicilio legal en la calle Carola Lorenzini 1841 de la localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, el fondo de comercio rubro Salón de Fiestas Infantiles denominado "Wamerú Eventos", sito en la calle Avellaneda 265 de la localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcia Andrea Rey Titular.

L.P. 21.937 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Llavallo.** El Sr. CASTRO WALTER DANIEL, domiciliado en la calle Rosales 1237, de la localidad de Llavallo (CP 1836), partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. con DNI 22.023.186 le vende y transfiere el fondo de comercio del rubro Elaboración de productos panificados y derivados con el nombre de fantasía WC ubicado en Rosales 1237, de la localidad de Llavallo (CP 1836), partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. a WC S.R.L. C.U.I.T N° 33-71142747-9. Reclamos de Ley en el mismo. David R. Seoane, Contador Público.

L.Z. 47.390 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS – **Boulogne Sur Mer.** En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se comunica la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro "Imprenta", sito en la calle Moisés Lebenshon N° 82 de la ciudad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; de la Sra. SILVIA BARMACK (CUIT 27-10743362-2) a favor del Sr. José Raúl Bua (CUIT 20-13232690-9). Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo domicilio del referido comercio dentro del plazo legal.

S.I. 40.163 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS – **Garín.** HAN SUYAN, propietaria del supermercado, ubicado en la calle Sarmiento N° 480 de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Chen Jinmei, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Sarmiento N° 480 Garín, Pdo. de Escobar, Provincia de Bs. As.

S.I. 40.177 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS – **Pilar.** LIN DAN, propietario del supermercado, ubicado en la calle Uruguay N° 1260 de Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Véliz Jéscia Silvina, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la calle Uruguay N° 1260, Pdo. de Pilar, Provincia de Bs. As. Claudia E. Juanes. Contadora Pública.

S.I. 40.178 / jun. 18 v. jun. 26

Convocatorias

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2013, a las 20,30 hs. en primera convocatoria y a las 21,30 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finaliza-

do el 31 de diciembre de 2012. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico por el período 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

3. Retribución al Directorio y a la Sindicatura conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. Se comunica a los Señores Socios que la Asamblea General Ordinaria se desarrollará conforme a lo prescripto por las disposiciones legales vigentes. El Directorio. Guillermo C. Tinghitella, Presidente.

Mc. 67.001 / jun. 12 v. jun. 18

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de julio de 2013 a las 21,00 hs. en primera convocatoria y a las 22,00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

2. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Juan Manuel Antonio Astiz para la autorización de transferencia de 38.086 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 1,00% del Capital Social al Dr. Mauricio Kushinakajo conforme el art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

3. Consideración de la solicitud formulada por la Dra. Blanca Ester Llanas para la autorización de transferencia de 31.858 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,8365% del Capital Social al Dr. Juan Manuel Amado conforme el art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

4. Consideración de la solicitud formulada por la Sucesión Dr. Raúl Francisco Russo para la autorización de transferencia de 20.002 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,5252% del Capital Social al Dr. Andrés Enrique Russo conforme el art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio. Guillermo C. Tinghitella, Presidente.

Mc. 67.002 / jun. 12 v. jun. 18

LABORATORIOS PLÁSTICOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/13 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda en Calle 123 N° 2174 de Berisso, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/12, Gestión y remuneración del Directorio.

4º) Elección de un Directorio con mandato por tres (3) Ejercicios.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán estar a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta las 12 hs. del día 07/08/12 (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Dr. Emiliano Zanghellini. Contador Público.

L.P. 21.642 / jun. 12 v. jun. 18

HARAS MARÍA ELENA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 julio del 2013 a las 10.30 hs, en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Atahualpa n° 1, Moreno, Provincia de Buenos Aires en los términos del art. 235 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2- Consideración de la renuncia indeclinable de la totalidad de los miembros del Directorio presentada en Asamblea General Ordinaria del día 04/05/2013.

3- Elección de tres Directores titulares y tres suplentes para completar el período hasta la culminación del actual mandato, 20 de enero de 2014.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.500 habilitándose los respectivos Registros en la sede social en el horario de 15 a 18. Presidente Silvio Medina - Contadora Pública Laura Graciela Starico.

Mn. 62.444 / jun. 12 v. jun. 18

PCSJB S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El 10/07/2013, a las 12:00 hs, en la calle Comodoro Rivadavia 1681, Piso 6, dto. B, CABA, se realizará la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de PCSJB S.A.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, anexos y notas correspondiente, según lo establecido por el artículo 234, inciso 1º), Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

3) Elección de un nuevo Directorio, y duración de su mandato.

4) Designación de fiduciario y fijación de directivas y constitución del fideicomiso para obtención de fondos para compra del predio del paseo de compras. Docs. del punto 3 a disp. en Est. Amaya, Moreno 87, F. Varela. Los accionistas deberán comunicar asistencia conf. Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LS. Daniel O. Bartel, Apoderado.

L.P. 21.899 / jun. 17 v. jun. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PLATA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual para el Personal de la Industria de La Plata, matrícula INAES BA N° 879, convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 29 de Julio de 2013 a las 17:30 hs en calle 9 N° 573 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta respectiva.

2) Tratamiento de la propuesta elevada por el Consejo Directivo para la venta de una unidad funcional propiedad de la Mutual. Juan Carlos Magri, Presidente.

L.P. 21.931 / jun. 17 v. jun. 19

SAN MINIATO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera convocatoria a las 9:00 hs. a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2013 y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la sede social de Ing. Mitre 404, Departamento A, ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Designación del directorio.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8:00 a 16:00. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.Z. 46.941 / jun. 18 v. jun. 26

INASERV ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria, del 18/07/2013 a las 16:00 hs. en 1° conv. y a las 18:00 hs. en 2° conv., en calle 125 e/ 35 y 35 bis N° 160 de Ensenada, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificar transferencias bancarias a favor de Aco Color S.A. de las utilidades asignadas a los socios presentes en la Asamblea de fecha 27/07/2012, en cumplimiento de compromiso previo de suscripción de acciones de la mencionada sociedad por parte de los fideicomisos en los que se reconocen como fiduciarios-beneficiarios. 3) Aprobación del Balance cerrado el 31/03/2013. 4) Aprobación de honorarios del Directorio y asignación de utilidades a los socios por el ejercicio cerrado el 31/03/2013. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.

L.P. 21.942 / jun. 18 v. jun. 26

COOPERATIVA DE TRABAJO "ROBY COOP." LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Roby Coop. Limitada, invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria "fuera de término" a realizarse el 10 de julio de 2013 a las 16.30 horas en la sede sita en la Ruta 3 Km. 39,500, Virrey del Pino, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura, Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informes del Síndico e Informes Anuales de Auditoría de los Ejercicios 2011 y 2012. Padrones y documentación a disposición de los señores Asociados en la Sede Social. Constanza M. Calvo. Abogada.

C.F. 30.031

CANDIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA A

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2013 en Rawson 1425 de la Ciudad de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria y para las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Regularización del tratamiento de los Estados Contables, Balances y Memorias de los Ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 2) Designación de los miembros del directorio. 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli. Presidente.

M.P. 34.414 / jun. 18 v. jun. 26

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – Pasividad Art. 10 Ley 10.973: BRITO, JUAN PABLO, Dardo Rocha 1022, Martínez; MENNILLO, LILIANA, 3 de Febrero 1265, San Fernando; SMID, MARÍA VIRGINIA, Juan B. Justo 2068, Olivos; SNATMAN, MARISA GABRIELA, Ruta 8.52 B. Las Condes, Pilar; TIMONIN, SEBASTIÁN FEDERICO, Italia 3777, Florida; SORRENTINO, GERMÁN VÍCTOR, Rawson 2854, Olivos; RODRÍGUEZ, PABLO DANIEL, J. M. Paz 3202, Olivos; Cancelación de Matrícula Art. 18 Ley 7.014 e Incapacidad: DIS, ROBERTO JORGE, Pelliza 1508, Olivos, ante el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 40.162

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – GENTA DE GOÑI SOFÍA DOLORES, domiciliada en Ruta 8 km 55,5 Est. del Pilar B° El Recuerdo UF 36, localidad Pilar, partido de Pilar, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 40.167

Sociedades

EMPRELIMP S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Hernán Ernesto Mayor, nac. 31/12/73, DNI 23614487, arg., soltero, comerciante, dom. Del Himno 119 Cdad. Haedo y Pdo. Morón, Bs. As. e Ignacio Martín Testi, nac. 26/11/73, DNI 23553158, arg., soltero, empresario, Dom.: Paris 450, Cdad. Haedo y Pdo. de Morón, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 11/4/13. 3) Den: Emprelimp S.R.L. 4) Dom. Defensa 888, Cdad. Haedo y Pdo. de Morón Prov. Bs. As. 5) Obj.: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros y/o con la colaboración empresaria de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, administración, explotación, concesiones oficiales y representaciones de toda clase de productos relacionados con artículos para la limpieza en general, y productos y servicios para el mantenimiento de la limpieza de hogares, empresas y todo otro tipo de organizaciones. 2) Fabricación, comercialización, distribución y consignación de productos y subproductos y servicios vinculados a la limpieza y el mantenimiento de la misma en hogares, empresas y todo otro tipo de organizaciones. 3) Importadora y exportadora de productos e insumos vinculados a la limpieza en general y demás productos para el mantenimiento de hogares, empresas y todo otro tipo de organizaciones. Importación y Exportación. De todo tipo de productos, ya sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Representaciones y Mandatos. Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de cobranza, administración, y consignaciones de bienes, empresas o de firmas que actúen en toda clase de servicios que se relacionen con el objeto social, tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 100.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Hernán Ernesto Mayor e Ignacio Martín Testi por término de soc. Fisc.: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 30/06. Gustavo G. Milano, Notario.

Mn. 62.412

SAISSEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Jonatan Cristian Roussineau, nac. 13/2/80, DNI 27948550, arg., casado, comerciante, dom. Almafuerde 2561 4° "B", Castelar, Morón, Bs. As., Leandro Nicolas Roust, nac. 18/1/81, DNI 28643927, arg., soltero, comerciante, dom. Boatti 224, 2° "A", Morón, Bs. As., Ezequiel López, nac. 19/4/80, DNI 28080354, arg., soltero, comerciante, dom. Anchorena 981, Ituzaingó, Bs. As., y Darío Esteban Segovia, nac. 02/8/82, DNI 29656618, arg., soltero, comerciante, Dom.: Pringles 2004, Ituzaingó, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 22/5/13. 3) Den.: Saissem S.R.L. 4) Dom. Int. N. García Silva 233, Morón, Prov. Bs. As. 5) Obj.: realiz. cta. prop., de 3° o asoc. a 3 las activ.: Informática: Comercial componentes electr., módulos, subsist. y sist. procesam. electrónico datos, control electrón procesos, sus programas funcionam. y aplic., deriv. y accesor.; máquinas, equipos, sist. procesam. datos como harward, sus piezas, reptos., acces. e insumos. Equip., componentes, soporte lógico software; su serv. técnico. Prod. Electron.: comercial, colocación, distrib. prod. relac. con telefonía, Comunicaciones, aparatos telef. alambritos e inalámbricos, fax, equipos telef. estática, celular móvil, consolas, videojuegos; equipos grabac. reproduc. sonidos; sist. altavoces conferencias, equipos y aparatos transmis., señalizac., detección radio y tv. Equipo e instalac. radar, piezas, suministros p/aparatos electrón, compon. electrón. Equipos comunicac. TV, videos, antenas TV, transmisión, retransmisión imágenes sonido, imagen y distrib. señales. Mater y equipos transmisores, grabadores proyec. y reproduc., sus partes, componentes, reptos., acces., elementos o implementos. Cámaras y sus accesor. Serv. asesoram. técnico integral. Aparatos y Acces. Eléctricos. Comercial, colocación, distrib. aparatos y accesor. electr. uso doméstico, aire acondicionado, estufas, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, asadores eléctricos, cafeteras, calentadores agua, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas p/cortar pelo y secado pelo. Arts. p/ el hogar y oficinas. Comercializ. arts. comestibles y prod. alimentic., bebidas, arts. p/el hogar, vestimenta, bazar, menaje, arts. p/confort de hogar, arts. limpieza, perfumería, arts. supermercados, envasados y a granel. Comercial muebles y acces. p/hogar, oficina, comercio, gabinetes; muebles, tapizados; colchones, almohadones, mamparas. Textiles. Confec. prendas. Accesor. Manufactura cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, colchones, almohadas, bolsas, fundas; arts. lona, adornos tela, bordados, estandartes, banderas, insignias, trab. pespunte, plisado y encarrujado. Fabricac., transformac., elaborac. y tratam. de prod. y subproductos indust. vestido, lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, fibras, naturales o artificiales; fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confección prendas vestir, masculinas-femeninas, p/pers. mayores-menores, guardapolvos, bolsos, mochilas, útiles escolares; prendas tejido de punto, géneros y encajes, su blanqueo, teñido y acabado. Juguetería: comercializ. de juguetes p/bebé, rodados y accesor. p/bebés: Cochechitos, Carriers, andadores, triciclos, columpios, inodoros musicales. Inmobiliaria. Adquirir y/o construir bs. inmuebles, urbanos o rurales, edificios industriales, galpones p/explotarlos, revenderlos, o percibir renta, alquilándolos o arrendándolos. Financiera: financiac. de operac. sociales como acreedor prendario s/art. 5° de la Ley 12.962, se excluye realizac. activs. financieras. Depósitos. Transporte: Servs. logística comercial, almacenamiento, conserv. product. prop. de 3°, transporte terrestre prod. por cta. y orden ppia. o 3°, por medios ppios. y/o ajenos; manipulación y control product. ppios. y/o ajenos; asesoram. integral ejecución de tareas y/u obras sede propia y/o ajena. Comercial. Compra, venta, armado, comisionar, consignar, dar en leasing, dar en locación, otorgar franquicias, licencias, asesorar, componer, conservar, construir, desarmar, diseñar, distribuir, financiar, permutar, montar, operar, importar, exportar, rediseñar, restaurar, revender, representación, transformac. o distribuc. mat. primas, prod. y/o subproductos y/o arts elaborados, mers. o acces. Representaciones y Mandatos. Representaciones, mandatos, comisiones, gest. cobranza, administr., consignac. bs., empresas o firmas servs., tomar o establecer representac., agencias o delegac. en país o extranj. Import.-Export. productos, en estado natural, elaborados o manufacturados. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 50.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente:

Jonatan Cristian Roussineau y Leandro Nicolás Roust por término de soc. Fisc.: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 30/09. Mirta B. Cámpora, Contadora Pública.

Mn. 62.413

AUXILIO MÉDICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Carlos Alexis Montalbini, argentino, DNI 28.632.217, nacido 23/10/1981, soltero, comerciante, domiciliado en Olaya 2227 Merlo, Provincia de Buenos Aires y Magalí Alexandra Macías Hinostriza, ecuatoriana, DNI 94.464.303, nacida 9/10/1978, soltera, comerciante, domiciliada en Saavedra 131, C.A.B.A. 2) Escritura N° 95 del 27/5/2013, Registro 55 Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3) "Auxilio Médico S.R.L." 4) Sede Social: Olaya 2227, Localidad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 5) Servicio de ambulancia y traslado de pacientes. 6) 99 años. 7) \$ 10.000 representado 10.000 cuotas, un voto y valor nominal \$ 1 cada una. 8) Gerente: por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Carlos Alexis Montalbini. 10) 31/12 cada año. Ramón Tabaré Canicoba, Escribano.

S.M. 52.417

ANDORA MED S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Oscar, Dorado Barriga, boliviano, DNI 94.002.049, nacido 23/11/1979, comerciante, María Vanesa Andaur, argentina, DNI 26.753.513, nacida 18/1/1978, empresaria, ambos casados y domiciliados en Elías Bedoya 3796, Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Rómulo Medina Bascope, argentino, DNI 18.732.872, nacido 24/3/1951, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Gral. Paz 660, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero. 2) Escritura N° 96 del 29/5/2013, Registro 55 Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3) "Andora Med S.R.L." 4) Sede social: Avenida General Paz 660, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) Servicio de ambulancia y traslado de pacientes. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 representado 12000 cuotas, un voto y valor nominal \$ 1 cada una. 8) Gerente: por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Oscar, Dorado Barriga. 10) 31/12 cada año. Ramón Tabaré Canicoba, Escribano.

S.M. 52.416

YESAR DE NINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por instrumento del 28/5/13 se modificó el objeto en la parte de: Presentación en concursos de precios y licitaciones. Construcción de viviendas, y la realización de operaciones inmobiliarias. Las restantes actividades no se modificaron, quedando como ya fue publicado anteriormente. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 21.649

MESDIVOL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asam. unán. del 12/12/12 aumentó cap. soc. de \$ 50.000 a \$ 538.000, modif. art. 4, transcrita en Esc. N° 41 del 19/12/12. Reg. 25 de Lomas de Zamora. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 21.648

ROYAL SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Escr. N° 221 del 29/5/13 se protocoliza Acta de reunión de socios N° 1 del 22/5/13; cambio de sede social a la calle Los Sauces 2230 Localidad Julio A. Costa, Partido de Florencio Varela; art. 60 se designa como gerente a Julio César Martínez Effio, peruano, DNI 94.400.067 con domicilio en Los Sauces 2230, Partido de Florencio Varela; reforma art. 3° y 6° y se suprime art. 16. Graciela A. Bergerot, Notaria.

L.P. 21.635

AYSA DE PILAR S.A.

POR 1 DÍA - Reforma del Artículo Tercero del Estatuto: se realizó por acta de Asamblea del 4 de enero de 2013 y no por Escritura Pública. María F. Allende, Escribana.

L.P. 21.618

CORPORACIÓN ASISTENCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/6/10, protocolizada en Escri. Púb. N° 452 del 5/10/10 se aumentó el capital social a \$ 2.800.000. María F. Muschitiello, Abogada.

L.P. 21.599

RUGZATA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 20/5/13 cambió de domicilio a Orione 769, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; Directorio: Pte.: Coluccia Guillermina; Sup.: Otero Cecilia Noemí. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 21.585

GRANITO SERRANO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 22/5/10. Modificación Art. 4°) Capital \$ 1.300.000. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 21.582

GALVANOPLASTÍA CAROLO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 20/5/2013. 2) Modifica cláusula: 2°. Domicilio: Prov. Bs. As. 3) Sede social: 24 de Mayo 556, Ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 21.581

CRISMAPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de denominación: Reforma Cláusula Primera: Con fecha 29 de mayo de 2013 se reforma la cláusula primera del Estatuto Social de Crisma S.R.L., modificando su denominación social, la que a partir de la fecha será "Crismapa S.R.L." Enrique Saraví O'Keefe. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 21.580

INELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 147 del 24/5/13, Esc. Martín J. Barnetche, Reg. Dieciséis Mercedes. Jorge Alberto Romans, cedió cuatro mil ciento veinticinco cuotas de capital social, a favor de Jorge Alfredo Volpe. Martín Jauretche, Notario.

Mc. 66.996

DISTRIBUIDORA 30 DE DICIEMBRE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 29-4-13 se elig. autoridades por 3 ej. Pte.: Adelia Ermelinda Rizzo. Dir. Supl.: Guillermo Grabosch. Sandra K. Lareo, Contadora Pública.

Mn. 62.421

DAT GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por acta directorio 30-5-13 se ratificó el cambio de la sede social: Plus Ultra 6033, Barrio Las Flores, Ldad. y Pdo. Moreno, Prov. Bs. As. Sandra K. Lareo, Contadora Pública.

Mn. 62.420

FLORENTINO PALLONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/4/13: Se aceptó la renuncia de Florentino Pallone a su cargo de Presidente y se designó: Presidente: Federico Ezequiel Pallone y Director Suplente: Norma Beatriz Linzuain. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. M. E. Besozzi Quiroga, Abogada.

Mn. 62.411

PINTURERÍAS DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 10-12-2012 y reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio.

Pte. Alfredo César Batet. Director Suplente: Verónica A. Cavallo. Acta de Directorio del 15/4/2013 fija nueva sede social: Rivadavia 17702, Ciudad y Partido de Morón. Graciela P. Fabotto, Abogada.

Mn. 62.453

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/4/13 resolvió aumentar el capital social a \$ 325.780.000, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Roberto Gil, Abogado.

C.F. 30.012

FIDEL CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Aclaratoria. Se deja constancia que la fecha de nacimiento de Mirta Beatriz Grenga es 22 de enero de 1955; el domicilio de la sociedad es Rawson 3235 de MdP, Partido Gral. Pueyrredón. Suscripción del capital social suscriben 800 acc. Carlos R. Fidel y 200 acc. Mirta B. Grenga de \$ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acc. e integran el 25% de cap. en efectivo. M. Cristina Mirave, Notaria.

G.P. 93.349

PUNTO HIERRO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 68 25/04/2013. 1) Socios: Aversa Ariel, DNI 17.282.832, CUIT 23-17282832-9, arg., nac. 24/6/1965, soltero, comerciante, dom. Alte. Brown 2337 4° "C". MdP y Gallo Teresa A., DNI 12.895.622, CUIT 27-12-895622-6, arg., nac. 30/03/1957, divorciada, Martillera y Corr. Pública, dom. Alte. Brown 2337 4° "C", MdP. 2) Denominación: Punto Hierro S.A. 3) Sede Soc. Alte. Brown 2337 4° "C", MdP. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Soc.: Constructora: Construcc., repar. y mant. edificios, obras viales, oleoductos, cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura públ. o priv.; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrend., comodato, locac., cesión, loteo, adm. de inm. rurales y urbanas, toda oper. incl. en Ley de Prop. Horiz.; Comercial: Expl. de act. de gastronomía, hotelera, agropecuaria y toda otra act. cial. Compra, venta, import, export., cesión, alquiler, distrib. de artículos y prod. de hierro, acero, maq. e implement. y mater relacionados con la ind. de construcción y Financieras: Financ. de operaciones, actuar como acreed. prendario y/o hipotecario, préstamos, aportes y/o inv. de cap. a particulares y sociedades; constitución y transf. de dchos. reales, otorgamiento de créditos y toda otra oper. fciera. autorizadas por Ley (excl. las comp. en Ley de Ent. Fcieras.). 6) Cap. Soc.: \$ 100.000, div. en 100 acc. ord. de \$ 1.000 VN c/u y un voto por acción. 7) Administ.: Directorio 1 a 3 Direct. Tit. y 1 a 3 Supl. Duración: 3 Ej. 8) Represent. Soc.: Presidente o Vice. en caso de vacancia, imped. o ausencia del Pres. 9) Directorio: Presidente: Aversa Ariel y Direc. Supl.: Gallo Teresa A. Fiscaliz.: Socios conf. Arts. 55 y 284 LSC. 10) Cierre Ej.: 31/04. Mar del Plata, Breccia Guillermo A., Contador Público.

G.P. 93.361

VALDIVIA Y PINCO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Inst. Púb. N° 17 de 08/04/2013. Denom. Valdivia y Pinco S.A., Domicilio Walter N° 89 de Sierra de Los Padres, Part. General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde insc. registral. Socios: Ricardo Fidel Linares Gonzales, arg., nac., DNI 18.823.488, CUIT 20-18823488-8, divorc. de Norma E. de la Cal el 09/11/1982, empresario, nac. 21/08/1942, dom. Walter 89, Sierra de los Padres, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. y Jimmy Ricardo Linares Pinco, peruano, DNI 93.793.582, CUIL 20-93793582-0, cas., nac. 26/07/1983, dom. 34 N° 1272 Piso 2°, Dto. A, La Plata, Part. La Plata, Pcia. Bs. As., empleado. Objeto Social, Agropecuarias: Explot. por sí o por terceros, agric., ganad., avicultura, apic., granjas y tambos. Semilleros, viveros, opera, y procesos agríc. y ganad. Industrial: Fab., elab. art. textiles. Constructora: Ejec., adm. y realización de obras. Inmobiliaria: Adq., vtas., permutas, adm. y arrendam. de bienes muebles e inmuebles que construya la soc. o adquiera. Financieras: Mediante ap. de cap. propio o de part., a empresas o soc. para financiar operac. y negocios, compra, venta o adm. de

créditos, acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios. Excepto op. comprend. en Ley de Entidades Financieras. Capital Social \$ 120.000, repres. por 12.000 acciones de \$ 10 c/u valor nominal y con derecho a un voto por ac. Administración: Directorio 1 a 3 miembros a decisión de asamblea, uso de firma social y representación presidente o vicepresidente. Director Titular, Presidente: Ricardo Fidel Linares Gonzales, Director Suplente: Jimmy Ricardo Linares Pinco. Duración mandato 3 ejerc. Fiscaliz. Socios s/Art. 55 L.S. Cierre del ejerc. social 31/03 cada año. Soc. no comprendida Art. 99. Isabel Noemí Mazzuca, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.370

DI IORIO MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Pablo Antonio Di Iorio, argentino, nacido el 29 de abril de 1981, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 28.728.895, CUIT 20-28.728.895-7, domiciliado en la calle Guanani 3769 de Mar del Plata; Daniel Pablo Di Iorio, argentino, nacido el 31 de marzo de 1952, casado en primeras nupcias con Sarratea Liliana, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 10.099.616, CUIT 20-10.099.616-3, domiciliado en la calle Guanani 3769 de Mar del Plata y Germán Ezequiel Di Iorio, argentino, nacido el 28 de abril de 1986, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 32.383.823, CUIT 20-32.383.823-3, domiciliado en la calle Guanani 3769 de Mar del Plata. Objeto Social: Importación, exportación, elaboración, refrigeración, almacenamiento, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos y de víveres en general, para el consumo humano. Compra, arrendamiento y/o adquisición de embarcaciones. Adquisición e instalación de plantas y maquinarias para la industrialización de pescados y subproductos derivados. Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y representación ejercida por señor Pablo Antonio Di Iorio, el cual queda como Presidente de la sociedad por el término de dos años desde la fecha del instrumento constitutivo, quien la representará con el uso de la firma social. Fiscalización: La realizarán cada uno de los socios en los términos del art. 55 Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio el día 30 de septiembre de cada año. Mariela Alejandra Mele, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.372

500VEINTISÉIS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Blas Rey Pánfilo, casado con Gloria Morales, DNI 18.726.322, CUIT 20-18726322-1, con domicilio en calle 29 N° 561 e/526 y 527 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, argentino, de profesión comerciante, nacido el 8 de septiembre de 1961, de 51 años de edad; Blas Morales Jonathan Bladimir, soltero, hijo de Pánfilo Blas Rey y de Gloria Morales, DNI 36.068.414, CUIT 20-36068414-9, con domicilio en calle 29 N° 561 e/526 y 527 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, argentino, de profesión estudiante, nacido el 29 de septiembre de 1991, de 21 años de edad y Blas Morales Gimena Paola, soltera, hija de Blas Rey Pánfilo y Morales Gloria, DNI 33.874.551, CUIT 27-33874551-1 con domicilio en calle 29 N° 561 e/526 y 527 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, argentina, de profesión estudiante, nacida el 6 de septiembre de 1989 de 23 años. 2.- 30 de mayo de 2013. 3.- 500Veintiséis S.R.L. 4.- Calle 29 N° 561 e/526 y 527 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5.- La sociedad podrá por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior y ser proveedor del Estado de los siguientes objetos: a) Constructora: Realización de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios y/o ajenos, realizadas a organismos públicos o entes privados. Construcción de caminos, puentes y edificios públicos y/o privados. Reparaciones, refacciones y mantenimiento. Obras hidráulicas, tendido de redes de agua potable, redes de gas, instalaciones de redes domiciliarias y medidores de gas y agua. Redes e instalaciones eléctricas. b) Comercial: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, consignación, representación de firmas extranjeras o nacionales y distribución de: Materiales de Construcción y artículos de ferretería, máquinas y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.

Productos alimenticios en todas y cualquiera de las formas de comercializarse, víveres secos y/o frescos, carnes, pescados, pollos, embutidos, lácteos y en general todos los productos que se comercializan en mercados concentradores. c) Servicios: Servicio relacionados con la construcción. Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios y espacios públicos y/o privados. Servicio de lavandería con instalaciones propias y/o ajenas, prestadas sobre inmuebles propios y/o ajenos, en lugares públicos y/o privados. Realización de campañas publicitarias. Administrar Fideicomisos Inmobiliarios y de todo tipo de bienes registrables o no, con fines comerciales. d) Industrial. e) Mandataria. f) Inmobiliaria. g) Financiera. h) Agropecuaria. Asimismo podrá ser proveedor del estado y actuar como importadora o exportadora, de cualquiera de los puntos antes mencionados en este objeto. 6.- 20 años. 7.- \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil). 8.- El socio gerente designado Blas Rey Pánfilo. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 21.544

BAHÍA GRAN PEZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura Número trescientos treinta y ocho, de fecha 04/10/2012 y por modificación contrato Escritura Número ciento treinta, de fecha 06/05/2013 se constituye Bahía Gran Pez Sociedad Anónima. Socios: Sra. Perla Karina Nievas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/03/1972, con DNI N° 22.487.751, CUIT N° 27-22487751-5, domiciliada en Calle Soler N° 6284, Mar del Plata y el Sr. Pedro Ángel Aballay Fredes, chileno, soltero, comerciante, nacido el 24/09/1951, DNI N° 92.156.229, CUIT N° 20-92156229-3, domiciliado en calle Soler N° 6284, Mar del Plata. Domicilio: En la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., actualmente en Soler N° 6284. Duración: 99 Años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Pesqueras: Pesca, caza marítima, recolección y/o extracción recursos vivos del mar mediante buques propios o de terceros en aguas jurisdiccionales o de otro estado o de alta mar. Industriales: Procesamiento, elaboración, transformación, fraccionamiento, congelamiento o industrialización en gral. de lo producido en la actividad pesquera, en plantas procesadoras propias o de terceros. Adquirir, arrendar o construir embarcaciones. Instalar astilleros, carpinterías o talleres mecánicos para el desarrollo de la actividad pesquera y almacenes navales. Comerciales: Compra, Ventas, distribución, Importación, Exportación, Representación, Consignación y Comercialización en general de lo producido por la actividad. Estibaje de buques, carga y descarga de camiones y transportes de cargas. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del Art. 30 de Ley 19.550 y sus conexos, simples particulares, así como compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de las modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios. Cría, reproducción, compra venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y de animales de granja, de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento, importación y exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola y su comercialización. Pudiendo ampliar el campo de sus actividades si fuera necesario sin ningún tipo de limitación previa inscripción ante, DPPJ. Capital Social: Ciento veinte mil pesos (\$ 120.000), dividido en 120 (ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100) valor nominal c/u y de un voto por acción. Directorio: Presidente: Perla Karina Nievas. Director Suplente: Pedro Ángel Aballay Fredes. La Administración estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, debiendo elegirse entre 1 y un máximo de 3 Directores Suplentes, durarán en sus funciones un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Fiscalización Privada: Por los accionistas según lo prescripto por el artículo 55 de la Ley

19.550. Representación y uso de la Firma Social: A cargo del Presidente. Fecha Cierre Ejercicio: El día 31 de diciembre de c/año. Guillermina Edith Greco, Notaria.

G.P. 93.353

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL LOS ROBLES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Asamblea General Unánime Extraordinaria N° 4 de fecha 20/4/2013 se resolvió designar un nuevo Directorio por el período 2013/2014/2015, el que quedó como sigue: Presidente: Andrés Rodríguez, Mitre 1874, Guaymallén, Mendoza, CUIT 20- 12242695-6, Vicepresidente: Eduardo Antonio Rodríguez, Bonorino 518, 5° piso, CABA, CUIT 20-18079185-0 y Director Suplente: Juan Andrés Rodríguez, Emilio Mitre 277, CABA, CUIT 20-13391720-9. Los tres fijan como domicilio especial la sede social de Libertad 755, Quilmes, Buenos Aires. Asimismo se procedió a la ampliación del capital social a la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000). Guillermo Alberto Hueter, Contador Público Nacional.

Qs. 89.601

PILLAR CROSS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 346 del 20/05/2013 se constituye una sociedad anónima. Socios: Adrián Pulera, argentino, nacido el 1° de febrero de 1969, con Documento Nacional de Identidad Número 20.186.675 y CUIL 20-20186675-9, casado en primeras nupcias con Valeria Slonimsky y Carlos Raúl Rivero, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1962, con Documento Nacional de Identidad Número 16.434.578 y CUIL 20-16434578-6, casado en primeras nupcias con María Raquel Fernández, ambos comerciantes, domiciliados en Tucumán 1484, piso 7, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Pillar Cross S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, actualmente en el Barrio La Masía, Unidad Funcional N° 75, Villa Rosa, Partido del Pilar. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte. Adrián Pulera; Director Suplente: Carlos Raúl Rivero. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, comprar, vender, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 30-06 c/año. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 21.275

EMPRESA SOGACI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Direct. Supl. Agustina Alicia Garibaldi, arg., solt., comerc., DNI 25.440.994, CUIL 23-25440994-4, 03/08/1976, dom. Uruguay N° 2455, Victoria, San Fernando, Bs. As. y Presidente Julián Andrés Albero Sobral De Elía, arg., casado, contador, DNI 25.032.079, CUIT 20-25032079-6, 19/11/1975, dom. 34 N° 1427 1/2, La Plata, Bs. As. 2) 21/02/2013. 3) Empresa Sogaci S.A. 4) Plaza Alsina N° 105 dpto. 2, La Plata Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por obj. la ejecución de las siguientes act. que realizará por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Comercial. Industrial: Comer., exp., imp., dist., fab., loca-

ción, consignación, armado y compraventa; actuando como agente, representante o distrib. de fabricantes, comerciantes o exportadores, de: 1) Prod. referentes al cuidado del cuerpo, al aseo personal y a la estética corporal en gral. 2) Programas y todo otro prod. de software. 3) Máquinas, equipos y sist. de procesamiento de datos - hardware-, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 4) Equipos electrónicos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, radio, telefonía y comunicaciones de uso ind., com. o privado y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. 5) La fabr., ind. y produc. de prod.: metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria, expl. de imprenta de artes gráficas y ediciones de revistas, libros e impresos de cualquier naturaleza sobre papel o cualquier otro material. Confección e impresión de indumentaria en general. 6) Mediante la compraventa, impor., exp., comer. y distr. por mayor y menor de materiales para la const.. Exp. e Imp. de prod. elaborados y/o semi-elab. y/o materias primas de todo tipo y calidad para la fabr., distrib., embalaje, mantenimiento, comerc. y promoción de mat. para la const. 7) Desarrollo de innovaciones tecnológicas que apunten al ahorro de energía y mejoramiento de medio ambiente. Serv.: Act. de representante y mandataria de empresas ind., com. y de serv., nacionales y extranjeras. La prestación de serv. médicos a personas y colectivos en el sector de la oftalmología, estética y la belleza y aquellos otros sectores afines o complementarios de dicha disciplina médica, incl. la información, el diagnóstico y los trat. quirúrgicos y extraquirúrgicos. Serv. Postales, que comprenden la prestación del serv. de correo nacional e internacional, el serv. de mensajería expresa y los serv. postales de pago. Consignataria: Remates, ferias. Adq., transferencia y expl. de concesiones, serv. y franquicias, marcas y patentes, propias de terceros. Constitución de uniones transitorias de empresas y agrupaciones de colaboración empresarial. Serv. de turismo: Alojamiento en gral. de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra act. que este relac. con la hotelería. Realización y org. de act. sociales y culturales, seminarios, reuniones y convenciones. Realización y org. de act. recreativas y turísticas, exc. programadas por terceros o propios, caza, pesca. Org. de viajes de carácter ind. o colectivo con o sin inclusión de todos los serv. propios, en el País o en el extranjero. La representación de agencias de turismo, tanto nac. como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos serv. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los serv. contratados. La compraventa de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terc., tarjetas de pago y/o crédito con fondos propios y exceptuándose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que la concurrencia del ahorro público. Const. e Inmobiliaria: Mediante la const. de edificios, fincas y establ. Ind., utilitarios e inteligentes, por estructuras metálicas o de hormigón y demás téc., obras civiles, eléct. sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción realización y const. de complejos urbanísticos habitacionales, country club, casas de campo, hotelería, apart hoteles y su expl. para todo sus medios, incl. el de tiempo compartido. La const. de establ. rurales e ind., creación de parques y jardines, diseño y creación de cementerios priv., espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación y la fijación dunícola. También mediante la compra venta, permuta, leasing, fideicomiso y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce de dichos bienes, ya sean prop. o de terc. Promover urbanizaciones, realizar arrendamientos y adm. de prop., fracc. de tierras, subdivisiones y afectaciones, al Régimen de Prop. Horizontal. Asesoramiento y Consultoría: Mediante la prest. de serv. de consultoría técnica y de planificación, de factibilidad técnico económica y de inversión a todo tipo de entidades y/o personas físicas o jurídicas, del sector ind., financiero, como o estatal, brindando asis. técnica en cualquiera de sus sectores o act.; en temas de prensa, publicidad y comunicación, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sist. operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comer. Desarrollo de encuestas, est. de opinión pública, estrategias de prensa y medios, asesoramiento científico, ases. empresario, informática, proyectos de inves., org. de eventos, cursos, congresos, diseño de campañas, prod. curricular, prod. de medios electrónicos y escritos, estrategias de comunicación e infor., publ., investigación de mercado, explotación de imprenta de artes gráficas y ediciones de revistas, libros e impresos de cualquier

naturaleza sobre papel o cualquier otro material. Mediante el diseño, ejecución y desarrollo de métodos y técnicas en materia de estética y cirugía estética y materias médicas afines y/o complementarias. Elaborar dictámenes o cálculos actuariales y proveer sus serv. a organismos estatales y privados en licitaciones o concursos públicos municipales, prov., nac. e internacionales. Consultoría relac. con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del serv. postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de serv. o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relac. con la prestación de los serv. postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de serv. postales. Enseñanza y Capacitación: La promoción, constr. y expl. de centros sanitarios priv., donde se presten serv. de medicina, cirugía estética y/o disciplinas afines y complementarias así como la comerc. y venta de todo tipo de prótesis, prod. para la salud, prod. cosméticos y prod. relac. con las act. anteriores. La investigación en materia de estética y cirugía estética y materias médicas afines y/o compl. La asist. técnica a prof. médicos, particularmente cirujanos plásticos, para una mejor prestación de serv. por parte de éstos. Instituir becas, premios y cualquier otro incentivo que contribuya al desenvolvimiento y desarrollo del conocimiento. Instalar cursos, seminarios, práct. rentadas, programas de enseñanza, entrenamiento y desarrollo por sus propios medios o por convenios a celebrarse con los organismos de enseñanza Técnica Oficial y Priv. y con los Organismos de la Prod. Inversora Mediante la toma de part. o intereses en soc. o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos, bonos u otros medios lícitos y en los límites permitido por la ley. Mediante la constitución y adm. de cartera de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores inmobiliarios, la adm. de fondos de inversión y toda otra operación de ese carácter, excl. expresamente las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública o las restrictivas a dicha actividad. Mandataria y Representación: Relac. con el obj. ppal., mediante el ejercicio de repr. mandatos, agencias, consig., distrib., franshing, acuerdos de colab., Uniones Transitorias de Empresas, gestiones de negocios y adm. de bienes y capitales. Publicidad: Serv. de publicidad oral, gráfica, escrita y todo otra forma que sea necesaria a fin de dar a conocer infor. solicitada por personas físicas, jurídicas priv. y/o públicas, como así cualquier entidad gubernamental, municipal, prov. y/o nacional. 6) 99 años desde Insc. 7) Cap. \$ 100.000, div. en 1.000 acc. de \$ 10 VN c/u c/1 voto c/u. 8 y 9) 1 a 5 mbros. Tit. Igual/menor número de Supl., 3 ejerc. Fisc. Arts. 55 y 284 Rep. Presid. 10) Cierre de ejerc. 30/06. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 21.403

CLANWOP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 14/5/13. Reforma Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de motos, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas y todo vehículo terrestre con o sin propulsión mecánica; sus partes y accesorios. b) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 62.357

INMATEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/5/13. Se designa Presidente: Daniel Gastón Luciano, argentino, comerciante, DNI 29.602.405, soltero, 31/5/82, domicilio Pueyrredón 788, Campana, Prov. Bs. As. Director Suplente: Mauricio Rizzardi, argentino, DNI 29.044.381, casado, comerciante, 29/10/81, domicilio Colón 1337, Campana, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 62.358

GOLDEN GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Accionistas: Gastón Jorge Martínez Marchesi, arg., 09/09/70, solt., empr., DNI 21.730.798, CUIT 20-21730798-9 domic. G. Posadas 44, Ituzaingó, Bs. As.; Diana Rita Villar, arg., 22/07/1978, solt., comerc., DNI 26.786.048, CUIT 27-26786048-9, domic. Corvalán 870 PB 1, CABA. 2) Const.: Esc. Púb. N° 317 del 24/05/2013. 3) Golden Group S.A. 4) Realizar por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el extranj. las sig. act.: Comerc.: Cpra-vta., Distr. p/ mayor y/o menor, Almac. Frac. y/o proc., de prod. primarios, interm., finales y sus deriv. b) Servicios: 1) Serv. mant. Integ. edificio p/cont. directa o licit. públ. o priv. 2) Constr., remod., ampl., reduc., elev., ref., mejoras en terrenos, construir caminos, cloacas, canales, puentes y obr. sanit., redes eléctricas en baja y media tensión, alumbrado públ., en predios, aún afect. a leyes nac., prov. y/o munic., Ley P.H., urb. y loteos. 3) Mov. y trasl. de suelos. 4) Rep., reconstr., renov., remod. y alq. de inmuebles, máq. y equipos utilizados en constr. y manipulación de mat. como elevadores, grúas, transp., equipos y máq. viales e incluso alquiler de frío en naves o cámaras. Toda otra prest. de serv. no prohibida por normas legales. 5) Transp. de carga de conformidad a los requisitos de la ley. vigente para c/u de ellos, incluso transp. de prod. Aliment., elementos sólidos y líquidos, prod. de suelo, tierra, demolición, transp. residuos espec., su logística y distrib. p/cta. propia o ajena. c) Financieras: Mediante prést. c/ garantía, incluso real, a corto/largo plazo, para financiar operac. y negocios, como así también cpra-vta de acc., títulos, debentures y toda clase de valores mob. y papeles de créd., de cualquiera de los sist. o modalidades, hipot. o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bs. muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, ctas. partes y derechos, inclusive prop. intelect. o industr.. Exceptúan operac. de Ley de Ent. Financ. o que requieran intermed. de ahorro públ. d) Inmobiliarias: Cpra-vta, constr., refacción modif., permuta, administr., locac. y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y edificios de P.H. e) Industriales, fabricar, armar, ensamblar, terminar todo tipo de art. y realizar financ. de operac. soc. obrando como acr. prestatario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar toda operac. necesaria de carácter financ. permitida por la legisl. vigente, siempre con dinero propio. Para todo lo cual la soc. tiene plena capacidad juríd. 5) Durac.: 99 años. 6) Cap. Soc.: doscientos mil pesos (\$ 200.000), representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos, valor nominal c/u de ellas y con derecho de un voto por acción. El cap. soc. podrá ser aumentado hasta el quintuplo conforme el Art. 188 LSC. 7) Administr. y representac. legal y uso de la firma social a cargo del directorio duración tres ejerc. 8) Ejerc. Soc. 31 mayo. 9) Sede Soc.: G. Posadas 44, Ituzaingó, Bs. As. 10) Fiscalizac. accionistas conforme Art. 55 L.S. 11) Directorio: Presid.: Gastón Jorge Martínez Marchesi. Vicepresid. Diana Rita Villar. Director Supl.: Jorge Raúl Martínez. Antonio Eduardo Cannavo, Contador Público Nacional.

Mn. 62.320

BK CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Olivia Beuk Bordón, arg., soltera, DNI 36.834.917, nac. 13/04/1992, comerciante, CUIT 27-36834917-3, domic. Azcuénaga 2495 PB, MdP, Gral. Pueyrredón; Francisco Beuk, arg., soltero, DNI 37.867.613, nac. 03/10/1993, comerciante, CUIT 20-37867613-5, domic. Azcuénaga 2495 PB, MdP, Gral. Pueyrredón y Sergio Eduardo Beuk, argentino, casado, DNI 17.180.362, nac. 06/03/1965, comerciante, CUIT 20-17180362-5, domic. Azcuénaga 2495 PB, MdP, Gral. Pueyrredón. Inst. Privado 21/05/2013, BK constructora S.R.L. Domicilio. Azcuénaga 2495 P.B., MdP, Gral. Pueyrredón. Objeto: Constructora: La const. de obras civiles, hidráulicas y viales, perf. de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la const. de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la const. y compraventa de todo tipo de inmuebles, la const. de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contr. directas o de licitaciones, para la const. de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) Inmobiliarios: Cpra., vta., locación y/o subdivisión de muebles, inmue-

bles, urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512; c) Financieros: Aportes de cap. propio a pnas. físicas o jurídicas de cualquier tipo o nac. sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto. Dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantías, adquisición, permuta, venta, mantenimiento de cartera, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operaciones con títulos o valores en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito. Todos los aportes mencionados se harán con dinero propio; se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000 (cincuenta mil) dividido en (50) cuotas de \$ 1.000 (mil) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm.: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el término de la duración de la sociedad. Socio Gerente: Sergio Eduardo Beuk. Órgano de Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Jorge Just Ardiles, Contador Público Nacional.

G.P. 93.339

GEN ARG. INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Marta Beatriz Alvarado, arg., nac. 28/02/1961, DNI 14.565.673, CUIT 27-14565673-2, empresaria, casada, domic. Aragón N° 4956, MdP, Gral. Puey. y Claudia Elena Laborde, arg., nac. 04/08/1972, DNI N° 22.808.627, CUIT N° 23-22808627-4, empresaria, soltera, domic. Buenos Aires N° 2071 planta baja dpto."C", MdP, Gral. Puey. Inst. Privado 15/05/2013, Gen Arg. Inversiones S.R.L. Domic. Av. Constitución N° 4.940 2º "A" de la Loc. de MdP, Gral. Puey. Objeto: I) Invers. Explot. y Desarrollos Inmob.: Compra, venta, permuta, adquisición y/o transf. por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adq. por compra, cesión, transf., posesión, fusión de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la Rep. Arg. o en el ext. y/o mediante la const., adq. y/o transf., bajo cualquier modo onerosa, de soc. que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el Rég. de Prop. Horizontal), urb., parcelam., org. aprovechamiento, explot., comerc., y/o enajenación (inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica no minada o innominada, incluyendo la compraventa, loc., arrend., leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, prop. y/o de terc., sean urb. o rurales, sitios en la Rep. Arg. o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vig., se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explot. de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, Shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros de port., recreativos, turísticos y/o de esparcimientos; II) Invers. Mobiliarias de Toda Clase: Compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones de cualquier género de activos, nac. o ext., muebles y semovientes de todo tipo, der. Intelec., patentes, marcas, dchos. ind., diseños, energía y, en gral., cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) Represent.: Aceptar y ejercer represent., mand. comisiones, agencias, consig. y/o gest. de neg.; IV) Administr.: Adm. todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mob. o inmov., activos de cualquier nat., sean bienes propios y/o ajenos, adm. consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de adm., aceptar cargos de fiduciaria; V) Asesoram.: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a IV) del presente artículo, como así también para la proy. desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los prof. y/o rep. con título habilitante y debidamente matriculados. VI) Financ., Creación, Desarrollo y Oper. de Emprend. Sitios o Prov.

Vinculados a Internet: Financ., crear, des. y/u oper. todo tipo de emp., proyecto o sitio de Internet, vinculado, complem. o accesorio de cualquiera de las act. comp. en los ítem l) a V) precedentes. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 6.000 (seis mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. de la soc. estará a cargo de una gca. plural comp. de dos a tres Gtes., socios o no, por el término de la duración de la soc., quienes desempeñarán sus fciones. en forma conjunta. Socios Gerentes: Marta Beatriz Alvarado y Claudia Elena Laborde. Órgano de Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público.

G.P. 93.340

MyS LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Constit. en Mar del Plata el 03/05/2012 Silvana González Santulli, arg., casada, comerciante, nacida el 17/10/1978, DNI 26.901.401, CUIT 27-26901401-1. Dom. Champagnat 1359 Mar del Plata; Matías Miguel Ángel Belusci, arg., casado, comerciante DNI 28.842.304, CUIT 20-28842304-1, nacido el 17/07/1981, dom. Jujuy 3652 Mar del Plata, Denominación: MyS Logística S.A. Domicilio: Pcia. Bs. As., Pdo. Gral. Pueyrredón, M. d Plata. Salta 2481. Capital \$ 100.000, en 100.000 acc. ord. nom. no endosables \$ 1v/n y 1 voto c/u. Suscripción: 100% e integración 25% en partes iguales. Dtorio. Pte.: Matías Miguel Ángel Belusci Dir. Supl.: Silvana González Santulli. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación y comercialización al por mayor y menor de indumentaria, accesorios y similares. Empresa constructora de obra pública o privada. Dar y recibir representaciones, consignaciones y mandatos. Redes de compra y comercialización mayorista y minorista. Hotelería, gastronomía, organización de eventos y reuniones. Adquirir, arrendar, permutar, dar y recibir en comodato y explotar inmuebles urbanos o rurales, incluidos Ley 13.512. Importadora y exportadora de Productos, muebles y útiles. Explotación agropecuaria, forestal y ganadera. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive Art. 1881 del C. Civil y artículo 5to. L II T X del C. Comercio. Admin.: Dtorio. 1/5 Titulares y 1 Suplente por tres ejerc. Fisc.: Los socios. Cierre de ejerc. 30/11 Miguel A. Longhi, Contador Público Nacional.

G.P. 93.341

JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 15/05/2013. Justicia y Responsabilidad S.R.L. Avda. Luro 2237, piso 7° depto. C MdP - Pdo. G. Pueyrredón. 1) Montiel Juan José, 27/03/1984, DNI 30.799.462, CUIT 20-30799462-4, soltero, transportista, domiciliado en calle 4 N° 446, Mechongué, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As. y López Cirilo Cosme, 29/03/1951, LE 8.404.845, CUIT 20-08404845-4, casado, jubilado, domiciliado en calle 42 N° 2882, Necochea, Pdo. de Necochea, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y domiciliados en MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación, venta y todo tipo de comercialización de servicios de seguridad, vigilancia y custodia privada. Actuará de acuerdo a lo prescripto por la Ley 12.297 y Dec. 1414/99. 4) Capital: \$ 3.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/04. 6) Órg. Adm.: Gte. Montiel Juan José por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.342

CORTOPASSO BISOGNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 10/05/2013 Cortopasso Bisogno S.R.L. Calle 87 N° 1185 Necochea, Pdo. Necochea. 1) Cortopasso Juan Pablo, 27/02/1969, DNI 20.478.482, CUIT 20-20478482-6, empleado, casado, domiciliado en Zona Rural, Estancia Yutuyaco s/n°, Carhué, Pdo. Adolfo Alsina, Pcia. Bs. As.; Cortopasso Juan Matías, 18/12/1970, DNI 21.950.933, CUIT 20-

21950933-3, médico veterinario, soltero, domiciliado en calle 87 N° 1185, Necochea, Pdo. Necochea, Pcia. Bs. As. y Cortopasso Juan Luciano, 10/06/1978, DNI 26.457.856, CUIT 20-26457856-7, arquitecto, soltero, domiciliado en calle 87 N° 1185, Necochea, Pdo. Necochea, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Plazo: 30/04/2082. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: l) Comercial: Explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas de bienes y servicios, comisiones, representaciones, mandatos y gestiones de negocios. b) Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteos, urbanización, alquiler o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles. c) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, para la construcción de viviendas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. d) Exportación e Importación: De bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior. e) Financiera: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar operaciones financieras con dinero propio. f) Agropecuaria: Mediante la explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, inverne y cultivos de forestación, reforestación, granjas. g) Servicios: Hotelería y servicios relacionados con el turismo. h) Forestal: Plantación, desmonte, compra, fraccionamiento, procesamientos y venta de árboles. 4) Capital: \$ 12.000. 5) Cierre de Ejerc.: 30/04. 6) Órg. Adm.: Gte. Cortopasso Juan Matías y Cortopasso Juan Luciano por el término de duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.343

CONSTRUCCIONES PINA - GESELL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Basso José Orlando, 6/01/1956, DNI 11.920.552, CUIT/CUIL 20-11920552-3, domiciliado en Avda. 21 e/ 105 y 105 bis s/n°; Basso Kevin Mohamed, 1/10/1988, DNI 35.801.829, CUIT/CUIL 20-35801829-8, domiciliado en Paseo 105 y Avda. 21 s/n° y Basso Ángel Orlando, 19/12/1984, DNI 31.490.014, CUIT/CUIL 20-31490014-7, domiciliado en Paseo 105 Cortada y Avda. 20 s/n°, todos solteros, comerciantes, argentinos y domiciliados en Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 127 del 15/04/2013. 3) Construcciones Pina - Gesell Sociedad Anónima. 4) Paseo 104 N° 143 Edificio Libra VIII Bvo. A de Villa Gesell, Pdo. Villa Gesell, Pcia. Bs. As. 5) a) Construcciones: Construcción de obras públicas y privadas, por contratación directa, administración de fondos de terceros, licitaciones públicas o privadas. b) Comerciales: Compra- Venta, Importación y Exportación de bienes semovientes, muebles registrables y no registrables, nuevos y/o usados, nacionales o importados. c) Transporte: Transporte, por cuenta propia o ajena, de materias primas, materiales o máquinas que sirvan para la construcción y edificación. d) Servicios: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos. e) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales. f) Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100.000 acciones ord., nom., no endos., de \$ 1, valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtores. Titulares Pte.: Basso José Orlando, Vicepte: Basso Kevin Mohamed; Dtor. Sup.: Basso Ángel Orlando. Durac.: 2 ejerc. 9) Pte. Desig.: Basso José Orlando. 10) 31/12 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.344

ANTONIO PRIMERO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. S. - 1) Escr. N° 156 del 30/05/2013, Escribano H. R. Malatini, Reg. 50, Morón de aumento de capital social, modificación de objeto social y reforma de estatuto. 2) Aumento de Capital Social: El capital social es de cien mil pesos, representado por un mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Nuevo Objeto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del exterior a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y comercialización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como asimismo ser fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. c) La explotación comercial de negocios de bares, restaurantes, parrillas, confitería, cafetería, servicio de lunch, fiestas, catering, delivery, comidas rápidas franquicias, venta de bebidas alcohólicas o no, aguas gaseosas, y afines. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. d) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras realización de marketing, avisos de marketing, avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, realización de eventos y alquiler de infraestructura para eventos. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, éstos serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. e) Operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato, incluso las prescriptas por el Art. 1881 y concordantes del Código Civil, y el Art. nueve del libro II, Título X del Código de Comercio". Héctor Raúl Malatini, Escribano.

Mn. 62.463

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/3/13 resolvió modificar el objeto social reformando el Art. 3 del Estatuto Social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: a) A la fabricación, elaboración, fraccionamiento, envase, estibaje y desestibaje, comercialización, distribución, exportación e importación de fertilizantes, ya sean aquéllos de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos, ya sea dentro o fuera de la República Argentina; b) La comercialización de toda clase de productos agropecuarios, sus subproductos y residuos o desechos, incluyendo todas las actividades necesarias a dicho fin, tales como pero no limitadas a su transporte, almacenamiento y envasado, pudiendo en este último caso estibar y desestibar la mercadería a fin de lograr su correcto almacenaje, en instalaciones propias o alquiladas a terceros o que detentara bajo cualquier otro título y la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, chacras, silos, molinos y depósitos para el almacenaje de productos agropecuarios en general, sean propios o de terceros o arrendados a terceros y la comercialización, fabricación, exportación e importación de artículos, implementos, herramientas, maquinarias y accesorios destinados a las actividades agrícolas, sean propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por el estatuto." Roberto Gil, Abogado.

C.F. 30.011